



**FINALIDAD:**  
**GOBIERNO**



**SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA****ORGANISMO PÚBLICO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS****Impartición de justicia laboral, cumplimiento y aplicación de leyes.**

La junta local de conciliación y arbitraje en el Estado, es un organismo administrativo con funciones jurisdiccionales, dependiente del Poder Ejecutivo; su integración y actuación está regulada por la Constitución General de la República; la cual atendió 157,088 asuntos laborales, derivados de conflictos obrero-patronales, demandas, audiencias, convenios dentro de juicio, laudos, ejecuciones, promociones acordadas, paraprocesales, convenios fuera de juicio, tomas de nota, solicitud de registros, emplazamientos a huelga, informes de amparos notificaciones, entre ellas, 122,471 demandas, audiencias, laudos, ejecuciones y promociones acordadas, de diversos municipios del Estado; se efectuaron 23,880 notificaciones a las partes en conflicto; se emitieron 2,130 informes rendidos al Poder Judicial de la Federación; 683 tomas de nota, solicitud de registros y emplazamientos a huelga de diversas empresas; se firmaron 7,395 para procesales y convenios fuera de juicio; 126 reglamentos interior de trabajo, para las empresas; y se realizaron 403 contratos colectivos de trabajo; beneficiando con estas acciones a 23,816 personas.

**SUBFUNCIÓN: RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL****ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.****Implementar acciones para la reinserción social de sentenciados en el Estado.**

Con el fin de dotarlos de conocimientos necesarios aquellas personas privadas de su libertad y permitan su mejor desarrollo y colaboren satisfactoriamente, a través de diversos programas, se realizaron 2,687 acciones de las cuales 164 corresponden a cursos y 2,523 a actividades dirigidas a la población interna de los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS), consistentes en: tejidos de hamacas, bolsas, cinturones, monederos, mochilas, aplicación de resina, repujado, carpintería, manualidades con yeso, material reciclable, macocel, bordado y bisutería, corte y confección, sastrería, tejido de mimbre, tejido de rafia y tejido de plástico, hortalizas y piscicultura.

Asimismo, se impartieron 14,644 clases de los cuales: 3,849 fueron de alfabetización, 3,612 de nivel primaria, 4,056 de nivel secundaria, 2,718 de nivel preparatoria y 409 de nivel superior; se otorgaron 191 documentos que acreditan los estudios terminados, los cuales corresponde a: 11 constancia de alfabetización, 87 certificados de primaria, 92 de nivel secundaria y uno de bachillerato.

De igual manera, se proporcionaron 30,470 consultas médicas de ellas: 21,460 son consultas médicas generales, 7,411 odontológicas y 1,599 de especialidad.

Para promover la reinserción social de la población interna, se realizaron 12,441 acciones, de las cuales: 2,901 son parte del Tratamiento a Sentenciados, 2,976 tratamiento en Prevención, 87 semilibertad, 769 acciones para prevenir y atender la farmacodependencia, 155 programa de prevención y tratamiento a la violencia familiar e incumplimiento de los deberes alimentarios, 405 culturales, 1,261 torneos deportivos y 3,887 gestiones ante instituciones públicas y privadas.

Por otra parte, se otorgaron 160 boletas de libertad anticipada, las cuales corresponden al Fuero Común: 96 por remisión parcial de la pena, 3 de libertad preparatoria, una por semilibertad, 49 por Sentencia Suspendida, 7 trabajo a favor de la comunidad y 4 por confinamiento, beneficiando a igual número de personas privadas de su libertad de las cuales son 154 hombres y 6 mujeres.

Se llevaron a cabo 610 traslados de reclusos que ponen en riesgo la estabilidad y seguridad de los internos en los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS) y Cárceles Distritales, de estos: 598 son necesarios



y 12 voluntarios, además, se realizaron diversas actividades, de las cuales: 402 supervisiones, 1,353 servicios de operativo (cateos y cacheos) y 30,685 servicios de recorridos (rondines), beneficiando con estas acciones a 3,800 reclusos: 145 mujeres y 3,655 hombres.

### **Ejecución, supervisión, seguimiento y control de medidas para la reinserción social y familiar del adolescente.**

A través de los 2 Centros de Internamiento Especializado para Adolescentes, se tiene como objetivo primordial la ejecución, supervisión, seguimiento y control de las medidas dictadas por la autoridad competente que permitan de manera particular la aplicación individual de los diversos programas creados para la atención de menores infractores, dotándolos de los conocimientos necesarios para su mejor desarrollo y coadyuven satisfactoriamente a la reincorporación de los mismos al seno familiar y a la sociedad; es por ello, que se realizaron 2,932 acciones educativas para lograr la reintegración social para el adolescente que consiste en 905 acciones en trabajos pedagógicos, distribuidos en: estudios pedagógicos, actividades deportivas, aplicación de exámenes a ICHEJA, estudios valorativos, proyecciones de películas, aplicación de exámenes COBACH; así, como 2,027 asesorías que constan de: 620 en alfabetización, 205 en primaria, 710 en secundaria y 492 en preparatoria.

Se otorgaron 2,265 atenciones psicológicas a adolescentes en conflicto con la ley de acuerdo a entrevistas psicológicas, estudios psicológicos, psiquiátricos, actividad de impacto, estudios valorativos, integración de pruebas psicológicas, pláticas grupales, tratamiento individualizado, actividades de esparcimiento, atenciones psicológicas individuales, atenciones familiares, entre otras.

Se proporcionaron 2,037 consultas médicas, de ellas 1,262 fueron consultas generales, 37 de especialidades en el Hospital Regional, 23 de atención psiquiátrica, 538 pláticas de salud, 124 consultas odontológicas, 6 traslados de urgencias al Hospital Regional Rafael Pascacio Gamboa y 47 campañas de salud.

Asimismo, se realizaron 5,186 actividades grupales, individuales y familiares para el tratamiento de los adolescente en conflicto con la Ley de los cuales: 42 son estudios integrales, 1,699 llamadas telefónicas, 1,154 visitas religiosas, 355 pláticas grupales (valores sobre la paz y la no violencia), 470 visitas a estancias, 21 apoyo a diversas campañas como son: Prevención a la salud; Vacunación; Higiene salud bucal; Enfermedades de transmisión sexual y Campañas Religiosas; así como 1,321 control y registro de familiares de los jóvenes, 3 notificación de libertad y fianza, 79 planes individuales y 42 compras para los adolescentes consistentes en: Kit de limpieza de uso personal y material prima para realizar oficio y actividades laboral en los talleres.

Se dieron 1,906 clases de capacitación en diversas actividades como son: 194 carpintería, 137 de hilos y tejidos, 194 de sastrería, 482 de hortalizas, 199 de música, 698 actividades de artes manuales y 2 de panadería, beneficiando con estas acciones a una población interna de 60 adolescentes infractores.

### **Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional.**

Con el objetivo de reforzar y modernizar los mecanismos de seguridad al interior de los centros de reinserción social de sentenciados de mayor prioridad en el Estado, se llevó a cabo la adquisición de 5,447 piezas para el equipamiento penitenciario de los cuales 5,173 en vestuario de personal: pantalón, playera negra, gorra tipo beisbolera, botas tácticas, camisola táctica, y 274 piezas en equipamiento de las áreas administrativas de los centros penitenciarios: 185 en prendas de protección personal (fornituras), 4 utensilios de cocina, 35 piezas en equipo e instrumental médico y de laboratorio tales como: balanza con estadímetro, esterilizador, estuche de diagnóstico, negatoscopio, unidad dental, mesa de exploración, baumanómetro, compresor, 50 piezas en mobiliario: archivero, escritorio ejecutivo, librero, aire acondicionado, locker; lo anterior para las áreas administrativas del sistema penitenciario, beneficiando con estas acciones a una población interna de 1,341 personas, entre ellas 1109 hombres y 232 mujeres.

### **Fortalecimiento de la autoridad administrativa especializada del sistema de justicia penal para adolescentes.**

Para fortalecer a las instituciones locales del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, con el equipamiento necesario y garantizar la seguridad institucional, así como generar las condiciones para promover la reinserción social para adolescentes, se adquirieron 57 equipos para las áreas del sistema de justicia para adolescentes, de los cuales 39 corresponden a mobiliario: archivero, escritorio, escritorio ejecutivo, silla con paleta de madera, 14 en equipo de administración: lavadora, refrigerador, ventilador, estufa, y 4 en maquinaria y equipo industrial: congelador y secadora, beneficiando a una población interna de 60 adolescentes hombres.

## COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

### SUBFUNCIÓN: PRESIDENCIA / GUBERNATURA

#### ORGANISMO PÚBLICO: GUBERNATURA

##### Coordinación de las actividades en la agenda de trabajo.

Con el propósito de concertar mediante lineamientos establecidos la agenda de actividades del Ejecutivo Estatal y el apoyo logístico, para atender oportuna y eficazmente las reuniones, giras de trabajo y eventos en los que éste participe, se realizaron 240 reuniones de mesa de seguridad que el Gobernador encabezó en coordinación con los titulares de los Organismos Públicos que integran el Gabinete de Seguridad Municipal, Estatal y Delegados Federales para impulsar acciones integrales en materia de seguridad, fortaleciendo las estrategias que coadyuven a garantizar la tranquilidad, el combate a delitos y el estado de derecho.

Asimismo, se efectuaron 1,500 actividades contenidas en la agenda de trabajo, tales como reuniones, eventos, visitas de trabajo dentro y fuera del Estado, entre las que destacan:

- Ceremonia del 102 Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, encabezada por el Presidente de México, en el Estado de Querétaro, el Gobernador de Chiapas, manifestó que esta fecha invita a reflexionar y a refrendar el compromiso con el cumplimiento de la Ley máxima del país; asimismo, respaldó las reformas que el Presidente de la República promoverá para combatir la corrupción, la impunidad y privilegiar la democracia.
- Instalación del Consejo Estatal de Población para la atención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, acompañado del Coordinador Residente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en México, y el Director General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Gobernador, afirmó que su gobierno hace suyos los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas y reconoció que se trata de una guía para la conducción y desarrollo de las políticas públicas que atiendan a las necesidades de los chiapanecos. Acto realizado en la Sala Belisario Domínguez Palencia de Palacio de Gobierno.
- El Gobernador, se reunió con la embajadora de los Países Bajos Margriet Nieske Leemhuis, con el objetivo de apoyar las nuevas inversiones para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas en la entidad. En la reunión realizada en Palacio de Gobierno, el Jefe del Ejecutivo agradeció el interés de fomentar el flujo comercial de los Estados Mexicanos con la Unión Europea, sobre todo de las tierras chiapanecas que cuentan con una gran productividad no sólo en insumos agrícolas, sino de tipo artesanal y cultural.
- El Ejecutivo Estatal encabezó la salutación al Embajador de la India en México Muktesh Kumar Pardeshi, en la que acordaron fortalecer los lazos de amistad entre Chiapas y el país asiático. El Gobernador destacó el esfuerzo y el trabajo de 4 mujeres indígenas de distintos municipios de Chiapas, que actualmente se encuentran en la India capacitándose como ingenieras solares tras haber obtenido una beca de la Fundación Pies Descalzos.
- Mesa de Seguridad para la Coordinación Regional de la Paz, realizada en el Estado de Veracruz. El Gobernador, y sus homólogos de Veracruz, y de Tabasco, se reunieron con el propósito de reforzar acciones a favor de la seguridad de la región; el mandatario chiapaneco señaló la importancia de estas reuniones regionales, ya que permiten enriquecer el trabajo de las autoridades estatales y federales, tanto en el tema de seguridad como en el migratorio. En este encuentro refrendaron su compromiso de continuar trabajando en unidad y con plena coordinación por el bien común, diseñando estrategias y protocolos más eficaces, que garanticen la paz en el sur sureste del país.
- Reunión de trabajo del Gobierno Federal con Gobernadores del Sur-Sureste. A fin de avanzar en la estrategia de atención integral a los flujos migratorios y en la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México, con el objetivo de mejorar sustancialmente la calidad de vida de la población y atender el ciclo migratorio con un enfoque de integración, con una comprensión territorial y adoptando un marco de seguridad humana que sea congruente con el Pacto Global para una Migración Segura, Ordenada y Regular.
- El Gobernador asistió al Primer Informe de Gobierno del Presidente de México, donde refrendó su respaldo al mandatario federal en la dirección que ha dado para transformar el rostro de México mediante acciones y estrategias



que favorecen, primordialmente, a las personas más necesitadas. Señaló “El presidente ha puesto en marcha la separación del poder económico del poder político, priorizando los programas enfocados a ayudar a los más pobres. En Chiapas se retoma lo que se ha puesto como ejemplo y asume la honestidad y la austeridad como forma de vida y de gobierno”.

- En el poblado fronterizo de Tecun Umán, el Gobernador atestiguó la Firma del Acuerdo Aduanero entre los Gobiernos de México y Guatemala, representados por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, y el Ministro de Finanzas Públicas de Guatemala, respectivamente; dicho acuerdo tiene como objetivo facilitar el intercambio comercial entre ambas naciones, modernizando el sistema aduanero y fortaleciendo los vínculos de cooperación y asistencia.
- El Gobernador encabezó la entrega de constancias de capacitación y actualización a personal de la Fiscalía General del Estado y recibió el certificado de acreditación al Laboratorio de Genética Forense por parte de la Embajada de Estados Unidos de América, donde destacó la importancia de contar con un constante aprendizaje que permita mayores conocimientos y solvencia técnica para ofrecer resultados más eficientes y certeros. El Director del Programa Internacional para la Capacitación y Asistencia en la Investigación Criminal de la Agencia de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (ICITAP-INL, por sus siglas en inglés), destacó la voluntad del Gobierno de Chiapas por invertir en la acreditación internacional de agentes periciales, lo cual significa que los dictámenes se basarán en un catálogo de servicios establecidos por científicos de manera formal y estandarizada. “Este proceso consolida la amistad y el trabajo conjunto de México con Estados Unidos hacia una procuración de justicia que fortalezca el Estado de Derecho”.

Con estas acciones se beneficiaron a todos los habitantes del Estado de Chiapas.

### **Coordinación y cumplimiento de las normas protocolares de actos y/o eventos oficiales.**

Fortaleciendo la relación entre el Gobierno del Estado y los sectores público, privado y social, proyectando una imagen de Gobierno de calidad, calidez, creatividad, entusiasmo y probidad, se llevaron a cabo 627 eventos, en diversos municipios del Estado, destacándose los siguientes:

- El Gobernador del Estado, y el Presidente Municipal de Tuxtla Gutiérrez, realizaron la entrega de estímulos económicos y alimenticios a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con motivo al “Día del Policía Municipal”. El Gobernador reconoció el trabajo que realizan a diario los policías, resaltando su entrega y valor en el combate y la prevención del delito.
- Al encabezar la firma del Acta de Instalación del Centro Regulador de Urgencias Médicas del Estado de Chiapas (CRUM), el Gobernador explicó que el CRUM permitirá coordinar a instituciones públicas y privadas, para atender emergencias de salud, aprovechando la tecnología y la capacidad instalada en el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo e Inteligencia (C4i), para responder de manera inmediata a los llamados de auxilio. Asimismo, llamó al trabajo en equipo para garantizar la atención de calidad que demandan los chiapanecos e hizo entrega de 6 ambulancias.
- El Gobernador asistió a la primera Reunión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chiapas (CACE), órgano colegiado cuyo propósito es coordinar la implementación de las normas contables y presupuestarias, necesarias para la oportuna generación de información financiera en los tres órdenes de gobierno, así como en los órganos autónomos, entidades paraestatales y ayuntamientos, para cumplir las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En este evento el Ejecutivo Estatal solicitó a los presidentes municipales recuperar la confianza del pueblo, teniendo como prioridad la atención a la ciudadanía y el cuidado del recurso público.
- El Gobernador, acompañado de la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca, realizó la entrega de apoyos del Programa Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales, en los municipios de Ocozocoautla de Espinosa, Cintalapa, Pijijiapan, Salto de Agua, entre otros; el mandatario aseguró que estos proyectos no son una dádiva ni una concesión especial, sino un acto de justicia para quienes viven en zonas de media y alta marginación y que éstos se entregan de manera directa, para que no existan intermediarios ni haya lugar a simulaciones; asimismo, señaló que se está levantando un censo para que los adultos mayores, mujeres, campesinos, estudiantes y personas con discapacidad, reciban los beneficios de los programas sociales.
- En presencia de estudiantes, madres y padres de familia, personal docente y administrativo del plantel 13 del Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH) en Tuxtla Gutiérrez, el Gobernador entregó órdenes de pago a

estudiantes del nivel medio superior beneficiados con la Beca Universal “Benito Juárez”, donde resaltó que la obligación de un gobierno democrático es apoyar los jóvenes en la ruta del desarrollo y el progreso; el mandatario estatal explicó que aunado a este apoyo, se construyen 6 nuevas universidades, las cuales empezarán a funcionar con el esfuerzo conjunto entre los gobiernos federal y estatal, para que los alumnos no tengan que pagar inscripción y estén becados, todo el tiempo que dure su carrera profesional.

- El Gobernador atestiguó la Firma del Pacto de Civilidad, para garantizar un clima de paz, diálogo, tranquilidad y de armonía entre los habitantes del municipio de Oxchuc, celebrado en el Auditorio Rosario Castellanos Figueroa en Palacio de Gobierno. Tras firmar el pacto, junto al presidente de la Mesa de Debates de la Asamblea General de Oxchuc, y al presidente de la Comisión de Mediación y Resolución de Controversias de la Mesa de Debates, el mandatario apuntó que además de que esta libertad de determinación cuenta con el respaldo de normas supremas nacionales e internacionales, los pueblos originarios tienen el apoyo decidido de los gobiernos Federal y Estatal.
- En Paraje Tentic, comunidad del municipio de Chamula, el Gobernador y la titular de IMSS-BIENESTAR, inauguraron la Unidad Médica Rural de IMSS-Bienestar, que beneficiará a cerca de 3,500 indígenas Tzotziles, dando atención en salud y medicamentos gratuitos. La Unidad Médica Rural cuenta con consultorio de medicina general, servicio de medicina preventiva, sala de curaciones, centro de hidratación oral, sala de observación con camas de hospitalización, farmacia y sala de espera.
- En la segunda reunión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chiapas (CACE), el Gobernador señaló que de acuerdo con las estadísticas, los poderes Ejecutivo y Legislativo han cumplido con el cien por ciento en el manejo de sus registros contables, mientras que el Judicial con el 89 y los ayuntamientos se ubican en el nivel medio, lo que representa un avance significativo en materia de transparencia y rendición de cuentas e hizo un llamado a intensificar esfuerzos para posicionar a Chiapas en los niveles más altos en materia de disciplina financiera.
- El Gobernador presidió firma y toma de protesta del Convenio de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación Gubernamental y colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, ambos eventos importantes por su contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, en su eje de austeridad y combate a la corrupción. Con esta firma de convenio, se busca erradicar la corrupción de raíz y ejercer el gasto público de manera transparente, para el beneficio de las y los chiapanecos.
- El Gobernador encabezó en el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), el cierre del Programa de Cirugías de Prótesis, la reapertura de quirófanos del Hospital de Especialidades Vida Mejor y la reinauguración del Centro Oncológico “Dr. Clemente Robles Castillo”. El mandatario expresó que la salud es un derecho universal que se debe atender con calidad y sin distinción.
- Al cumplirse un año de asumir el cargo constitucional el Gobernador, entregó al Congreso del Estado, su Primer Informe de Gobierno, acompañado del subsecretario de Gobernación, representante personal del Presidente de México, y del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Juan Oscar Trinidad Palacios. El Gobernador aseguró que en Chiapas existe gobernabilidad y prevalece el Estado de derecho con un gobierno que privilegia el diálogo permanente con todos los sectores sociales. Hay justicia para todos y respeto a los derechos fundamentales y su plataforma política es aliada de la Cuarta Transformación de la vida pública de México, con estas acciones se beneficiaron a 117,740 habitantes.

### **Planificación, coordinación y supervisión de actos y/o eventos oficiales.**

A través de este proyecto se tiene la finalidad de coordinar la logística de los actos cívicos, eventos y giras de trabajo del Ejecutivo Estatal, verificando que se cumplan con las medidas protocolarias y de seguridad; así como los itinerarios, rutas, programas, montaje y desmontaje, entre otras tareas; es por ello que se realizaron 130 giras federales y estatales con funcionarios en diversos municipios del Estado y 754 eventos locales del Ejecutivo Estatal, entre los que se destacan a continuación:

#### **Giras del Ejecutivo Federal.**

- En gira presidencial el Lic. Andrés Manuel López Obrador acompañado del Gobernador entregó 29,720 vaquillas y 2,972 sementales en el municipio de Salto de Agua, como apoyos en especie del programa “Crédito Ganadero a la Palabra, Programas Integrales de Bienestar”, dirigido a pequeños productores que tengan hasta 35 vientres bovinos,



quienes podrán ser beneficiados hasta con 10 vaquillas y un semental, así como alimento, equipamiento y obras de infraestructura pecuaria.

- El Presidente de México acompañado de la Secretaria de Bienestar y el Gobernador en gira de trabajo visitó los ejidos Jana del municipio de Ixtapangajoya; Nueva Esperanza del municipio de Palenque; El Diamante y Nuevo Francisco León del municipio de Ocosingo; para supervisar la aplicación del programa “Sembrando Vida, Asamblea Ejidal”, iniciativa que tiene el objetivo de rescatar el campo, impulsar la actividad productiva de pequeños propietarios, generar oportunidades de empleo y contribuir a la reforestación. Durante las asambleas explicó que la meta es sembrar 200,000 hectáreas en Chiapas, lo que dará trabajo a 80,000 campesinos; el programa tiene un presupuesto de 24 mil millones de pesos.
- En gira de trabajo “Diálogo con la Comunidad del Hospital Rural, Atención Médica Universal y Medicamentos Gratuitos” por los municipios de Mapastepec, Motozintla, Altamirano, Las Margaritas, Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas, Venustiano Carranza, Bochil, Ocozocoautla de Espinosa y Benemérito de las Américas, el Ejecutivo Federal, acompañado del Gobernador y el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), realizó recorrido por Hospitales en Chiapas y aseguró que se va integrar el IMSS-Bienestar, los sistemas de salud de los Estados y el llamado Seguro Popular en una sola institución; asimismo, dio a conocer que habrá abasto de medicamentos en los centros de salud y hospitales, así como un sistema de supervisión permanente para que no falten médicos, enfermeras y auxiliares. También, aseguro que se dará mantenimiento constante a las instalaciones a fin de mejorar la infraestructura de salud.
- Con el objetivo de supervisar los avances del programa Sembrando Vida, el Presidente de la república visitó el vivero ‘La Ventana’ en Amatán, Chiapas. El jefe del Ejecutivo destacó que desde el inicio de la administración se han cultivado 500 mil hectáreas de árboles frutales y maderables, lo que generó 200 mil fuentes de empleo permanentes. Explicó que el programa durará todo el sexenio. Los campesinos y ejidatarios reciben 5 mil pesos mensuales, de los cuales, 500 son un ahorro para que al final de la administración ese dinero se utilice para dar continuidad a la iniciativa un año más, es decir, hasta el 2025.

### **Giras del Ejecutivo Estatal.**

- El Gobernador acompañado del Secretario de Protección Civil del Estado, en gira de trabajo por San Cristóbal de las Casas entregaron 4,500 cobertores y más de 2,000 equipos de ayuda humanitaria a personas vulnerables a bajas temperaturas que viven en comunidades por arriba de 1,800 metros sobre el nivel del mar. Además de ropa, calzado, blancos y telas, beneficiando a 2,000 familias pertenecientes a comunidades de 13 municipios de las regiones “VII de los Bosques”, “V Altos Tsotsil-Tzeltal” y “XV Meseta Comiteca Tojolabal”.
- El Gobernador junto al Secretario de Movilidad y Transporte y al Presidente Municipal inauguraron la terminal de corto recorrido de Cintalapa, la cual se construyó en una superficie mayor a los 1,000 metros cuadrados; cuenta con 6 andenes de ascenso, 4 de descenso, estacionamiento, salas de espera, locales comerciales, áreas de capacitación y administrativa, paquetería, taquillas y un módulo de información turística.
- En otro evento, el Gobernador entregó patrullas y equipamiento a policías municipales de Cintalapa, quienes velan y protegen al municipio. Asimismo, se donaron 5,000 plantas de café a mujeres y hombres productores, con el propósito de mejorar la economía de las familias del campo.
- En el municipio de Pijijiapan, el Gobernador del Estado entregó apoyos del Programa Pesca por el Bienestar, que favoreció a más de 8,000 pescadores de los municipios de Arriaga, Tonalá, Pijijiapan, Mapastepec, Acapetahua, Mazatán, Villa Comaltitlán, Huixtla, Tapachula, Suchiate y Tuzantán. Representantes de distintas sociedades cooperativas pesqueras destacaron el apoyo que el Gobernador brinda al sector, mediante una atención integral y cercana a favor de su fortalecimiento.
- Como parte de las acciones para la dignificación y equipamiento de Unidades Médicas “Jornadas de Cirugías Ambulatorias, Chiapas de Corazón”, el Gobernador entregó equipo para el Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana del Hospital de las Culturas de San Cristóbal de Las Casas, que consta de: 4 camas clínicas múltiples posiciones para paciente pediátrico, 4 carros camilla para menores, un carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador-monitor-marcapasos, un electrocardiógrafo multicanal con interpretación, 6 monitores de signos vitales, un ventilador de traslado pediátrico-adulto y un ventilador adulto-pediátrico-neonatal. También, constataron el funcionamiento de los equipos y herramientas que se han instalado en el Hospital de Las Culturas, así como la rehabilitación de la infraestructura en áreas específicas de estos nosocomios.

- En gira de trabajo por el municipio de Tapachula, el Gobernador hizo entrega de 285 paquetes del programa “Capullito” para bebés recién nacidos y 65 apoyos entre sillas de ruedas, bastones y andaderas a personas con discapacidad, beneficiando a los municipios de Acacoyagua, Acapetahua, Cacahoatán, Escuintla, Huehuetán, Frontera Hidalgo, Huixtla, Mazatán, Metapa, Suchiate, Tuxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez, Villa Comaltitlán y Tapachula.
- En gira de trabajo por el municipio de Venustiano Carranza, el mandatario estatal entregó 5,205 paquetes tecnológicos agrícolas de maíz a productores de 19 ejidos y comunidades, aseguró que su gobierno fortalecerá este importante cultivo para recuperar la productividad del campo, estos apoyos corresponden al Programa “Concurrencia con Entidades Federativas”, para potencializar el cultivo del maíz durante este ciclo, en aras de poder comercializarlo en los meses de octubre y noviembre, a través de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), con el precio de garantía de 5 mil 610 pesos la tonelada. Asimismo, en el municipio de Villa Corzo entregó paquetes tecnológicos agrícolas a 5,000 productores de maíz y fertilizantes de calidad que permitirán tener un buen cultivo y una buena cosecha. Además hizo un llamado a aprovechar los apoyos que junto con el precio de garantía del maíz, permitirán a las familias rurales impulsar su producción.
- En la zona arqueológica de Bonampak, el Gobernador entregó recursos del programa “Servicios Ambientales” a comuneros encargados de preservar la Selva Lacandona, que garantizan el cuidado de 20,000 hectáreas de la reserva de la Biosfera de Montes Azules, recursos hídricos, biodiversidad, fertilidad de los suelos y belleza escénica, manifestando que con estos apoyos se fortalece el desarrollo ambiental y social de las comunidades lacandonas y se preserva uno de los patrimonios más importantes de México y del mundo. Con estas acciones se beneficiaron 1,634 personas de las comunidades de Lacanjá Chansayab, Puerto Bello Metzabok, Nahá, Carrizal, Ojo de Agua Chankin, Frontera Corozal, Nueva Palestina y Ejido Nuevo Canán del municipio de Ocosingo.

### Eventos del Ejecutivo Estatal.

- El Gobernador encabezó el arranque del proyecto “Estrategia Estatal para Prevenir la Ceguera por Cataratas y Entrega Equipamiento para la Atención de Cuidados Intensivos” en el Hospital Gilberto Gómez Maza en Tuxtla Gutiérrez, donde se realizaron 150 cirugías de cataratas, y se entregaron incubadoras, cuna de calor radiante con fototerapia, monitor de signos vitales, ventilador adulto-pediátrico-neonatal, ventilador de alta frecuencia oscilatorio, ventilador de traslado pediátrico-adulto, carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador-monitor-marcapasos, electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
- El Gobernador dio el banderazo de salida a los 6 Programas Alimentarios del Gobierno del Estado, los cuales son: Desayunos escolares nutritivos de acuerdo a la cultura regional de cada uno de los 125 municipios; Despensas nutritivas a niños de 0 a 5 años; Maternidad segura con despensas a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia; Alimentación segura y digna para los adultos mayores; Seguridad alimentaria sustentable con aves de traspatio y semillas para que puedan cultivar su propia alimentación; y Barriguita llena, corazón contento de regreso al hogar, para que los niños de 34 municipios marginados se puedan nutrir después de recibir sus clases.
- Asimismo, el Gobernador encabezó la entrega de más de 65 millones de pesos a 1,189 escuelas y supervisiones beneficiadas por el proyecto “Estrategia de Atención Directa a la Escuela”, donde resaltó su compromiso de seguir trabajando junto a la Federación en estrategias que impulsen el fortalecimiento de las instituciones públicas de educación básica y contribuyan al progreso de la niñez chiapaneca.
- El mandatario estatal entregó 270 escrituras públicas y certificados agrarios a familias de bajos recursos económicos de las colonias Lomas de Mactumatzá, Flor de Mayo, Nueva Esperanza, Jardines del Pedregal, Barrio El Aguacate y Copoya, de Tuxtla Gutiérrez; correspondiendo 200 trámites generados por el Ayuntamiento, 50 escrituras por la Promotora de Vivienda Chiapas y 20 más por el Registro Agrario Nacional.
- Como parte del Programa “Crédito Ganadero a la Palabra”, el Gobernador dio el banderazo de salida para la entrega de 280 sementales bovinos, con lo que se benefició a pequeños productores de 20 municipios: Cintalapa, Acala, Berriozábal, Chiapilla, Chicoasén, Coapilla, Copainalá, Jiquipilas, Ocozocoautla de Espinosa, San Fernando, Suchiapa, Tecpatán, Venustiano Carranza, La Concordia, Villaflores, Villa Corzo, Francisco León, Arriaga, Tonalá y Pijijiapan.
- El Gobernador, realizó en el Centro de Convenciones y Polifórum de Tuxtla Gutiérrez, la entrega de más de mil 200 ayudas funcionales, consistentes en lentes, sillas de ruedas, bastones, carriolas y auxiliares auditivos, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y favorecer la inclusión social de las personas con algún tipo de discapacidad,



beneficiando a los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Berriozábal, Chiapa de Corzo, Suchiapa, Jiquipilas y Ocozocoautla de Espinosa.

- En el patio central de Palacio de Gobierno, el Gobernador entregó microcréditos “Semillas de Autonomía” a mujeres de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo y Berriozábal, un programa que surge como reconocimiento al aporte productivo de las mujeres a sus familias, comunidades y a la sociedad. Este programa consiste en el financiamiento de montos menores dirigidos a grupos de trabajo conformados con un mínimo de 5 y un máximo de 15 mujeres. Cada una de las solicitantes podrá acceder a un monto de hasta 7 mil 500 pesos, distribuidos en 3 ciclos sujetos a una tasa de interés del 1.5 por ciento sobre el monto total del financiamiento, acumulado durante 12 semanas que corresponde a cada ciclo. Con estas acciones se beneficiaron a todo los habitantes del Estado.

### **Favorecer la rendición de cuentas a través de la transparencia y acceso a la información pública institucional.**

La Unidad de Información Pública Institucional, tiene como propósito realizar las acciones necesarias para que los Organismos Públicos del Ejecutivo, cumplan en los términos de la Normatividad aplicable en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; permitiendo satisfacer con eficacia la capacidad de gestión y atención a solicitudes de información, a fin de generar confianza en la ciudadanía al contar con servidores públicos inmersos en una nueva cultura de servicio e impulsando la Ley local en materia de transparencia.

Es por ello que al cierre del ejercicio, se proporcionaron 674 asesorías a los responsables de las Unidades de Transparencia de los Organismos Públicos, en los temas de obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; así como en el uso adecuado del Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia (SIGOT) y el Sistema de Seguimiento de Solicitudes (S3), donde se atendieron a 882 servidores públicos, destacando el curso de capacitación “Introducción al Derecho de Acceso a la Información Pública y Obligaciones de Transparencia, uso y manejo del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia (SIGOT)”, que se realizó en el Auditorio “Rosario Castellanos Figueroa”, Palacio de Gobierno.

Asimismo, se efectuaron 702 monitoreos en el Portal de Transparencia del Poder Ejecutivo, vigilando que los Organismos Públicos hayan realizado la actualización de la información pública obligatoria, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, con estas acciones se benefició a toda la población chiapaneca.

### **Brindar apoyo técnico y asesoría.**

Este proyecto tiene como propósito brindar apoyo técnico y asesoría al Ejecutivo Estatal en lo referente a los temas relacionados con las políticas públicas, económicas y sociales, para coadyuvar a la toma de decisiones; así como dar atención y seguimiento a los acuerdos e instrucciones que éste señale, de esta manera, se atendieron 404 audiencias de peticiones de estudiantes, docentes, asociaciones, sindicatos, cámaras, colegios, empresarios, así como de la población en general, las cuales se canalizaron a las dependencias correspondientes, dándoles seguimiento a través de documentos enviados y convocatoria a diversas reuniones.

Asimismo, se realizaron 238 asesorías en materia, política, social y jurídica, a fin de dar seguimiento y atención a las organizaciones, grupos sociales y empresariales, funcionarios de la administración pública municipal, estatal y federal para la realización de acciones de gobierno, con estas acciones se beneficiaron a todos los habitantes del Estado de Chiapas.

---

## **SUBFUNCIÓN: POLÍTICA INTERIOR**

---

### **ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

#### **Estabilidad política y social en las regiones del Estado.**

El proyecto estabilidad política y social en las regiones del Estado, tiene como objetivo el establecer un canal de comunicación plural, tolerante, democrático y respetuoso, entre el Gobierno Estatal y las comunidades en estado de

conflicto, estableciendo una eficaz coordinación interinstitucional que impulsa y prioriza las acciones gubernamentales; atendiendo 5,535 problemas para solucionar las demandas solicitadas por la ciudadanía; implementando 42 mesas de trabajo con diversas organizaciones y grupos sociales; asimismo, se realizaron 1,125 reuniones para el establecimiento de acciones para el logro de objetivos.

Además 146 giras de trabajo dentro y fuera del Estado, con la finalidad de fortalecer el vínculo entre el gobierno y ciudadanía; y 1,618 asesorías en la Oficina del C. Secretario General de Gobierno para dar atención a diversos asuntos como: bloqueos de carreteras, predios invadidos, convenios de transportes, asuntos jurídicos y problemáticas agrarias, dando como resultado la estabilidad socio-política entre gobierno y ciudadanía, beneficiando a todos los habitantes del Estado.

### **Coordinar a las Delegaciones de Gobierno en la atención a la problemática en cada una de las Regiones de la Entidad.**

La Coordinación de Delegaciones, de la Secretaría General de Gobierno, se encarga de concertar actividades y ser un enlace entre la sociedad y las dependencias de los tres niveles de Gobierno, así como, conciliar los conflictos que se generen entre comunidades, organizaciones, sectores o particulares, mediante el diálogo y la concertación para mantener el orden y la paz social en los municipios; dando solución a 325 problemáticas socio-políticas, agrarias y religiosas, que se presentaron en las regiones, de un total de 1,249 atenciones brindadas; se gestionaron 987 demandas ante las Dependencias competentes de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal; 951 reuniones de trabajo de carácter interinstitucional o para atender diversas demandas de la sociedad; 202 documentos entre minutas de acuerdos y convenios que permitieron generar acercamientos entre los grupos o personas en pugna; y 128 supervisiones a través de visitas a Delegaciones de Gobierno y comunidades de todo el Estado, para constatar la situación que pudiera prevalecer en los mismos por algún conflicto, beneficiando a 10,038 personas, de las cuales 4,546 son mujeres y 5,492 hombres.

### **Sistema de información socio-política para la toma de decisiones.**

Con el propósito de recabar información social y política, la Coordinación implementó diversas acciones, a través de informes sobre sucesos o hechos relevantes, análisis sobre el antecedente y perspectiva de los sucesos e incidentes de interés para la Secretaría General de Gobierno; se elaboraron 8,013 informes ejecutivos al Subsecretario y Secretario General de Gobierno, de los sucesos que se generan en el Estado, movilizaciones, bloqueos de carreteras, marchas y toma de edificios; beneficiando a 446,777 personas, de las cuales 227,981 son mujeres y 218,796 hombres.

### **Fortalecimiento al estado de derecho en materia religiosa.**

Con el objeto de garantizar una sana relación de respeto y tolerancia a la diversidad religiosa, la Dirección de Asuntos Religiosos, mediante una intensa campaña de prevención de controversias originadas por situaciones de intolerancia religiosa, ha logrado como resultados mantener una estrecha y sólida relación entre el Gobierno del Estado y las asociaciones religiosas, respetando en todo momento la autonomía de cada uno, dando solución de 7 controversias por intolerancias religiosas, así como la atención de 15 denuncias religiosas.

Para promover la convivencia armónica, se llevaron a cabo 9 acciones, entre los que se destacan: taller de transformación positiva de conflictos y cultura de paz, dirigido a presidentes de comisariados ejidales, agentes municipales, presidentes de bienes comunales, líderes sociales y ministros de culto del municipio; 10 programas para posicionar el marco jurídico religioso en el Estado, llevándose a cabo talleres de capacitación jurídico administrativo en materia religiosa, dirigido a servidores públicos que atienden los asuntos religiosos en los 125 municipios del Estado; 6 eventos para difundir la cultura de paz, mediante la difusión en medios de comunicación del taller de “Capacitación en Materia Religiosa” en el municipio de Villaflores, la difusión de la instalación del Consejo Interreligioso de Chiapas en el municipio de Las Margaritas; así como, difusión del taller de transformación positiva de conflictos en el municipio y 10 acciones para fortalecer el desempeño público en materia religiosa, realizándose capacitaciones a servidores públicos del municipio de Chiapa de Corzo, con quienes se les dialogó con respecto a la normatividad religiosa, así como sobre los procesos de reconciliación y paz que se han mantenido; beneficiando a 742,075 personas, de las cuales 381,214 son mujeres y 360,861 hombres.



### **Fortalecimiento para la estabilidad del Estado, a través de gestoría de las demandas de orden político-social.**

Con la finalidad de gestionar las demandas de orden político-social de los diferentes sectores de la entidad, coordinando las acciones necesarias para el logro de resultados que fortalezcan la estabilidad del Estado, se dieron solución a 183 demandas socio-políticas de diversos grupos sociales y particulares que se presentaron en la Entidad; así también, se brindaron 334 atenciones a grupos sociales y particulares respecto a posibles vías legales de solución a sus demandas; se coordinó y participó en 335 reuniones interinstitucionales y con involucrados para atender las diversas demandas socio-políticas de diversos municipios del Estado; se elaboraron 49 minutas de acuerdos firmadas con diversas Instancias y grupos sociales, en la que se suscribieron acuerdos para solucionar las problemáticas presentadas, beneficiando a 111,076 personas.

### **Asistencia técnica jurídica a las dependencias del Gobierno del Estado.**

Para garantizar y fortalecer las acciones de la Secretaría General de Gobierno en materia jurídica, se llevaron a cabo 1,109 soluciones a diversas demandas promovidas por personas físicas o morales, ante autoridades estatales; asimismo, se llevaron a cabo 1,399 atenciones a los asuntos de carácter jurídico; 1,557 notificaciones de juicios e informes previos y justificados ante autoridades; 1,690 gestiones entre negociaciones, atenciones, audiencias y reuniones, elaboración de proyectos, convenios, acuerdos y contratos; 12 búsquedas y cotejo en el Libro de Gobierno de firmas de actas para su legalización, 1,343 recepciones y trámites de apostillas de documentos públicos según convenio de la Haya y se integraron 31,449 legalizaciones de documentos educativos del nivel medio y superior.

Así también, se recepcionaron y registraron 494 firmas de los oficiales del Registro Civil del Estado en el libro de Gobierno; se realizó la Versión Electrónica de 149 Periódicos Oficiales de segunda, tercer, cuarta y quinta sección, así como extraordinarias, beneficiando a 36,696 personas, de las cuales 17,476 son mujeres y 19,220 hombres.

### **Atención de asuntos agrarios.**

Con el objetivo de coadyuvar con las dependencias e instituciones federales y estatales, en la atención y/o solución de los planteamientos social-agrarios, la Dirección de Asuntos Agrarios, planea, organiza y dirige acciones conducentes que permitan la resolución de las controversias que se originan con motivo de la tenencia de la tierra y su regularización; es por ello, que se dio solución a 5 demandas agrarias que se presentaron en la Entidad; y se brindaron 201 atenciones a núcleos agrarios, organizaciones campesinas, pequeños propietarios y campesinos en general, respecto a posibles vías legales de solución a sus demandas.

Se coordinó y se participó en 119 reuniones interinstitucionales y con involucrados para atender las demandas agrarias de diversos municipios del Estado; se elaboraron 57 minutas de acuerdos, en las que se determinaron solucionar las problemáticas presentadas; llevando a cabo 46 trabajos técnicos y 199 recepciones de planteamientos agrarios, beneficiando a 2,393 personas.

### **Conducir y promover el desarrollo integral y permanente, entre el Poder Ejecutivo y los poderes Legislativo y Judicial.**

Con el propósito de conducir y promover el desarrollo integral y permanente de las relaciones entre el Poder Ejecutivo y los poderes Legislativo y Judicial del Estado, se llevaron a cabo 34 resoluciones, 47 atenciones a las problemáticas socio-políticas, 32 gestiones ante otras Dependencias y 23 reuniones para conocer planteamientos, con estas acciones se beneficiaron a 11,515 personas.

### **Fortalecimiento de las relaciones políticas, mediante la atención oportuna de todos los actores sociales en asuntos agrarios, sindicales y políticos.**

Para establecer relaciones y coordinar acciones de atención en el ámbito institucional hacia las organizaciones sociales, civiles, partidos y agrupaciones políticas para el fortalecimiento del estado de derecho, se llevaron a cabo 11 soluciones de las problemáticas socio-políticas, que se presentaron en la Entidad, así también, se dieron 70 atenciones oportunas brindadas a las demandas sociopolíticas en la entidad, beneficiando a 1,625 personas.

### **Fortalecimiento en la atención de las demandas sociopolíticas, así como la prevención de la integridad física de los ciudadanos.**

Con el propósito de atender y dar seguimiento a las demandas de las organizaciones sociales en el Estado, impulsando y vigilando la legalidad de las acciones interinstitucionales a nivel Estatal, Regional y Municipal, se dio atención en la solución de 73 problemáticas socio-políticas, que se presentaron en la Entidad, 164 atenciones a las problemáticas socio-políticas, 142 gestiones ante otras Dependencias, 78 reuniones para conocer planteamientos y 68 documentos firmados por acuerdos tomados sobre las problemáticas presentadas, beneficiando a 3,170 personas.

### **Fortalecimiento en la atención de los municipios de la Entidad.**

Para brindar atención a las solicitudes que realice cualquier funcionario municipal, respecto a bienes, servicios, apoyos, programas estatales o federales, proyectos y cualquier otra acción que deriven en un beneficio social, se llevaron a cabo 24 intervenciones en el proceso de la solución de las problemáticas socio-políticas, que se presentaron en la Entidad, de un total de 549 atenciones oportunas a las demandas municipales que se presentaron; asimismo, 452 coordinaciones y participaciones en reuniones interinstitucionales y con municipios, 169 gestiones ante otras Dependencias y 17 documentos firmados por acuerdos tomados sobre las problemáticas presentadas, beneficiando a 119,145 personas.

### **Fortalecimiento en la atención a los Derechos Humanos.**

A través de este proyecto se tiene como propósito atender y dar seguimiento a las recomendaciones y solicitudes que formulen las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos, así como los organismos internacionales y nacionales no gubernamentales, vigilando el cumplimiento a las recomendaciones que involucren a las Entidades del Ejecutivo Estatal, previa validación de la Subsecretaría de Gobierno, para lo cual se dio seguimiento a 30 recomendaciones, 32 atenciones, 5 capacitaciones, así como 8 participaciones en eventos de sensibilización sobre los derechos humanos, seguimiento a 33 expedientes; y 23 reuniones, beneficiando a 2,935 personas.

### **Atención oportuna de todos los actores sociales en asuntos políticos en la Entidad.**

Para establecer relaciones y coordinar acciones de atención en el ámbito institucional hacia organizaciones sociales, civiles, partidos y agrupaciones políticas para el fortalecimiento del estado de derecho, se llevaron a cabo 3 intervenciones en el proceso de la solución de las problemáticas socio-políticas, que se presentaron en la Entidad, de un total de 67 atenciones oportunas a las demandas políticas, 35 coordinaciones y participaciones en reuniones interinstitucionales y con involucrados y 70 gestiones ante otras Dependencias, beneficiando a 1,397 personas.

### **Fortalecimiento a la atención de las organizaciones en el Estado.**

Con la finalidad de fomentar la participación y corresponsabilidad de las organizaciones sociales y civiles en las tareas de Gobierno, en el marco de la gobernabilidad y convivencia social, se llevaron a cabo 127 intervenciones en el proceso de la solución de las problemáticas socio-políticas, que se presentaron en la Entidad, de un total de 287 atenciones oportunas a las demandas políticas; asimismo, 204 coordinaciones y participaciones en reuniones interinstitucionales y con involucrados y 170 gestiones ante otras Dependencias, beneficiando a 1,497 personas.

### **Prevención de conflictos laborales entre sindicatos y organizaciones.**

Para promover la participación de sindicatos obrero-patronales relacionados al cumplimiento de la política laboral en el Estado, se llevaron a cabo 12 intervenciones en el proceso de la resolución de los asuntos atendidos de Sindicatos, Dependencias: 424 atenciones mediante asesorías laborales, 167 asesorías y mediaciones a trabajadores; 102 mediaciones laborales, entre trabajadores y patrones, 71 gestiones a diversas instancias de Gobierno, para la solución de demandas o planteamientos y 75 asistencias con otras instancias rectoras de la política laboral, beneficiando a 1,982 personas.

### **Prevenir y atender los asuntos de la ciudadanía en general.**

Con el objetivo de prever y atender conforme a derecho, la problemática política y social de las regiones, con el propósito de mantener la tranquilidad de la ciudadanía, la Secretaría General del Gobierno a través de sus 32 Delegaciones ubicados en todo el Estado: Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, Venustiano Carranza, Chamula, Chenalhó, Zinacantán, San



Cristóbal de Las Casas, Tenejapa, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Simojovel, Reforma, Huixtla, Tapachula, Frontera Comalapa, Ocosingo, Palenque, Benemérito de las Américas, Chilón, Yajalón, Comitán de Domínguez, Las Margaritas, San Fernando, Las Rosas, Bochil, Pichucalco, Tecpatán, Villaflores, Tonalá, Motozintla, Chicomuselo, Mapastepec y Cacahoatán, atendieron la problemática política y social que se presentaron en cada una de las regiones; dando solución a 5,707 problemáticas socio-políticas, agrarias y religiosas, que se presentaron en las regiones, de un total de 7,871 atenciones brindadas; así como 3,737 gestiones de demandas a las Dependencias competentes de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal.

Se representó a la Secretaría General de Gobierno en 4,995 reuniones interinstitucionales involucrados, para buscar alternativas de solución a sus problemas; y se elaboraron 3,294 documentos entre actas de acuerdos, comparecencias y circunstanciada, minutas de trabajo y convenios entre organizaciones o grupos en controversias, beneficiando a 265,899 personas.

### **Coordinar acciones de planeación, seguimiento y control.**

Para planear y dar seguimiento al presupuesto de egresos y al Sistema Estatal de Planeación Democrática, se presentaron 5 documentos presupuestales ante la Secretaría de Hacienda, así como 5 integraciones de información del Análisis funcional, 344 recepciones y análisis oportuno de la información del Análisis funcional de la Cuenta Pública,

Así también se llevó a cabo 11 reuniones para coordinar las actividades del Subcomité Sectorial de Gobierno y grupo de trabajo "Estabilidad Social y Certeza Jurídica", (cabe señalar que de acuerdo al Periódico Oficial No. 038, de fecha 12 de junio de 2019, se publicó el Decreto de Organización del Sector Público para la Planeación en el Estado de Chiapas, en dicho decreto la denominación del sector Gobierno se modificó a Política y Gobierno; además, de acuerdo con el Periódico oficial No. 033, Segunda Sesión, de fecha 08 de mayo de 2019, se publicó el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024, en donde la política pública Gobernabilidad y Gobernanza corresponde al Grupo de Trabajo que anteriormente se denominaba "Estabilidad Social y Certeza Jurídica") y 190 cuadernillos integrados de entrega-recepción ordinarias y finales, de los funcionarios públicos salientes y entrantes, del SERAPE en línea, beneficiando a 1,711 personas.

### **Fortalecimiento de las capacidades institucionales en los gobiernos municipales de Los Altos de Chiapas, para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y niñas.**

Lograr el diseño de una estrategia transversal de prevención de la violencia contra las mujeres indígenas al interior de sus comunidades, que logre transformar los patrones socioculturales que producen y reproducen la violencia; contando con una ruta de atención al interior de los municipios para la intervención adecuada en casos de violencia de género.

A fin de dar la intervención adecuada en casos de violencia de género, se diseñaron 2 propuestas de rutas de atención para la atención de casos de violencia contra las mujeres al interior de los municipios indígenas de: Aldama, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, San Juan Cancuc, Santiago el Pinar, Tenejapa, Teopisca y Zinacantán; para lo cual se realizaron 16 entrevistas colectivas con las y los integrantes de los cabildos y/o con las autoridades tradicionales de los municipios, 32 entrevistas a mujeres indígenas que hayan solicitado la intervención de las autoridades en casos de violencia, para documentar sus procesos, la respuesta institucional y las posibilidades de mejoramiento, captadas en diversos municipios de los Altos de Chiapas; se realizaron 4 reuniones generadas con servidores públicos de la Secretaría de Salud, de la Fiscalía General, de la Secretaría de Igualdad de Género y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia que participan en la discusión de la ruta y se realizaron 16 mesas de trabajo con autoridades tradicionales y con personal municipal de los municipios que intervienen en la atención de casos de violencia contra las mujeres, para someter a su consideración las propuestas de rutas de atención. Beneficiando a 242,599 mujeres.

### **Programa estatal de apoyo, que genere empoderamiento económico y patrimonial, en mujeres víctimas de violencia de género.**

Con la finalidad de lograr una alternativa libre de violencia mediante el empoderamiento económico y productivo, para la manutención del hogar y la familia, o de bienes patrimoniales esenciales que satisfagan las necesidades básicas para vivir, como la alimentación, ropa, vivienda y el acceso a la salud, se elaboró un diagnóstico sobre la violencia patrimonial en las mujeres y generación de indicadores, mapas y estadísticas, que permita contar con información actualizada sobre



las causas y efectos de la violencia patrimonial que sufren las mujeres en el Estado de Chiapas, así como la construcción de políticas públicas de prevención de violencia patrimonial.

Asimismo, se llevaron a cabo 10 cursos de capacitación a mujeres con temas de Empoderamiento económico y de la Prevención de la violencia patrimonial; así como de la forma de administrar la productividad de los oficios y habilidades que les permita la generación de ingresos y administración de los mismos; beneficiando a 963,015 mujeres, de los municipios de Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Villaflores, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas, Amatenango del Valle, Chamula y Teopisca.

---

### **SUBFUNCIÓN: POBLACIÓN**

---

#### **ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

##### **Promover acciones en temas de población y de objetivos de desarrollo sostenible.**

Para contribuir e impulsar los temas de población para lograr la cultura demográfica y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se llevó a cabo 4 sesiones como parte del Consejo Estatal de Población (COESPO), se elaboró un documento de la presentación del Programa Estatal de Población 2019-2024, ante los integrantes del Consejo Estatal de Población e invitados especiales; se instalaron 122 Consejos Municipales en el estado

Asimismo, se impartieron 6 capacitaciones dirigidas a servidores públicos de los tres niveles de gobierno en Chiapas y jóvenes, en donde se tuvo la oportunidad de exponer la conferencia denominada “Planeación y fortalecimiento de las instituciones para reducir la pobreza y acabar con la corrupción”; El taller para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) agenda 2030”, el cual fue impartido por el Presidente de la Comisión de Responsabilidad Social de la International Chamber Off Commerce Capitulo México y Miembro del Grupo Asesor en Derechos Humanos y Cadena de Suministro del Pacto Mundial, para coadyuvar con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030; así como, el taller denominado “Servicios y productos del INEGI enfocados en temas de población y la conferencia sobre la seguridad en la Web para tener más precaución sobre la publicación de datos personales

Así como 223 gestiones realizadas en materia de población; 6 convenios suscritos en materia de población realizado en las instalaciones del Consejo Estatal de Población para la atención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030; acto presidido por el Gobernador del Estado de Chiapas; el Secretario General del Consejo Nacional de Población y el Coordinador Residente de Naciones Unidas en México y representante del PNUD en México, donde los organismos públicos se comprometieron en la alineación de los planes y programas públicos para cumplir con la agenda 2030 y los temas de población; beneficiando a 736 personas..

---

### **SUBFUNCIÓN: FUNCIÓN PÚBLICA**

---

#### **ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA**

##### **Prevenir y vigilar el ejercicio de los recursos autorizados a las Entidades del Gobierno del Estado.**

Con la finalidad de prevenir, vigilar y evaluar la aplicación de los recursos públicos y contribuir con la transparencia y rendición de cuentas, se realizaron 336 informes como resultado del análisis de la documentación que soportan los recursos aplicados por las entidades del Gobierno del Estado; se recibieron 7 solicitudes de dictámenes de las entidades obligadas para efectos de dictaminar Estados Financieros y/o Cuota Obrero Patronal, las cuales se mencionan a continuación; Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional “Ángel Albino Corzo” S.A. de C.V. (SOAIAAC), Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR) y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (Sistema DIF Chiapas), Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH), Fideicomiso para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo (FIDEPROSE), Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención y del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas (IGIRD).



En cumplimiento, a su programa de sesiones ordinarias se presentaron 117 informes para Junta de Gobierno; de las cuales se recibieron 26 programas de sesiones ordinarias, conteniendo calendario específico de celebración de las sesiones ordinarias a realizar por las Entidades Paraestatales en las que se tiene presencia de Comisario Público y se realizó la actualización del padrón de 27 Despachos Externos, beneficiando a 34 servidores públicos.

**Recepcionar y dictaminar los expedientes de presunta responsabilidad administrativa de auditorías, verificaciones y procedimientos Administrativos con y sin presunta responsabilidad.**

Con el objetivo de integrar correctamente los expedientes de presunta responsabilidad administrativa de auditorías, verificaciones y procedimientos administrativos enviados por las direcciones de auditoría pública para la administración centralizada y descentralizada, se recibieron 132 expedientes con y sin presunta responsabilidad dictaminados; derivado de lo anterior se determinaron 40 expedientes con presunta responsabilidad administrativa y 33 sin presunta responsabilidad turnados a la dirección de responsabilidades y 9 dictámenes con presunta responsabilidad penal, turnadas a la Dirección Jurídica; devolviéndose a las áreas 104 expedientes de auditorías, verificaciones y procedimientos administrativos para su corrección.

Derivado de las audiencias de Ley, se realizaron 39 valoraciones de pruebas, así como 11 informes técnicos de expedientes de presunta responsabilidad administrativa. Para ello se otorgaron 63 asistencias para la integración de los expedientes de auditorías, verificaciones y procedimientos administrativos a las Contralorías Internas y de Auditoría Pública, beneficiando a 312 servidores públicos.

**Coordinar el seguimiento y atención de Auditorías Estado – Federación.**

Para controlar y dar seguimiento a las auditorías, la Secretaría de la Función Pública junto con la Auditoría Superior de la Federación, realizaron 95 actas de apertura y cierre de auditorías, de las cuales se emitieron 32 informes de resultados; así también, se realizaron 44 seguimientos de solventación de las auditorías; y 96 seguimientos de inicios de casos de responsabilidad y 620 atención de las asignaciones emitidas por el sistema de Seguimiento y Control, beneficiando a 3,669 servidores públicos.

**Fiscalizar los recursos que ejerce la Administración Pública Municipal, en ambiente de mejora continua, a través de auditorías contribuyendo a mejorar la eficacia de sus operaciones.**

Con el objeto de transparentar el uso de los recursos públicos otorgados a los H. Ayuntamientos Municipales del Estado de Chiapas y la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción" a través de la Dirección de Auditorías a Programas Federales de esta Secretaría; se realizaron 20 auditorías y verificaciones que se practicó a la Evaluación del Gasto Público, revisándose el importe de 752 millones 503 mil 988 pesos; correspondiente a la revisión de 5 programas documentales de los recursos ministrados, ejercidos y verificación de obras, emitiéndose 97 acciones de recomendaciones de mejora a los controles internos de los H. Ayuntamientos Municipales como medidas de prevención y control, con estas acciones se beneficiaron 356,566 personas.

**Substanciación y resolución de los procedimientos disciplinarios de responsabilidad administrativa.**

Como parte de las acciones correctivas y con la finalidad de asegurar la prestación óptima del servicio público en estricto apego al marco jurídico normativo, se integraron 158 procedimientos administrativos como medida disciplinaria; se atendieron y desahogaron 223 comparecencias y no comparecencias de audiencias de Ley con presuntos responsables y testigos, como garantía de audiencia para ofrecer y desahogar los elementos probatorios necesarios en su defensa; así también, se resolvieron 310 procedimientos administrativos disciplinarios con resultados sancionatorios y no sancionatorios de los que derivaron 354 sanciones, por el que resultaron implicados y sancionados 301 servidores y ex servidores públicos.

Además, se integraron y actualizaron en 670 ocasiones el Padrón de Servidores Públicos sancionados y se expidieron 31,809 constancias de no inhabilitación a personas que pretenden ingresar al servicio público del Ejecutivo Estatal, beneficiando a 35,027 personas.

### **Vigilar la correcta aplicación del marco jurídico de actuación de esta Secretaría así como de otras Dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado.**

Entre las atribuciones que tiene la Dirección Jurídica, está la de vigilar la posible comisión de actos u omisiones de los servidores públicos que se deriven de hechos ilícitos cometidos en agravio al erario público estatal, a través de la presentación de denuncias o querellas ante la representación Federal y Estatal, en ese sentido, se atendieron 13 improcedencias y/o denuncias penales; se otorgaron 915 asesorías jurídicas; se contestaron 10 demandas (8 laborales y 2 contencioso administrativo), derivado de los trámites de juicios realizados se contestaron 32 amparos; se resolvieron 118 procedimientos administrativos entre procedimientos de conciliación, cancelación y negación de registros en materia de adquisiciones y obra pública; con el objeto de validar el marco jurídico de los contratos y convenios que suscriben las diversas áreas de esta Secretaría, realizado con particulares, con estas acciones se beneficiaron 1,000 habitantes y 1,834 servidores.

### **Garantizar a la sociedad el acceso a la información pública y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales para cumplir con las obligaciones de transparencia.**

En Chiapas es importante impulsar la integridad y consolidar la transparencia, como herramientas para generar el valor de la confianza, que se basa en acciones de justicia social e incide en la obligación de rendir cuentas claras de los recursos públicos y de la toma de decisiones de los servidores públicos, así como fomentar el acceso a la información permanente y preservar la protección de datos personales en posesión del sujeto obligado; es por ello que, se realizaron 508 promociones al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, de las cuales 3 fueron cursos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, capacitando a 64 servidores públicos,

Así también, se atendieron 125 solicitudes de acceso a la información, se otorgaron 50 asesorías en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, en cuanto a los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales se atendió una solicitud; y se realizaron 288 verificaciones al cumplimiento de las publicaciones de información pública gubernamental.

Además, se realizaron 377 seguimientos al cumplimiento de las obligaciones de organización, conservación y administración de archivo, con estas acciones se beneficiaron a 5,013 habitantes y 503 servidores públicos.

### **Fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos estatales y federales a través de auditorías y verificaciones para transparentar las acciones de gobierno en la administración pública centralizada.**

Por su parte, la subsecretaría de auditoría pública para la administración centralizada, atiende a las dependencias del poder ejecutivo y sus órganos desconcentrados, por lo que a través de las direcciones de auditoría en dependencias "A" y "B" y sus contralorías internas y de auditoría pública, fomentan la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos; terminando 81 auditorías en las dependencias, determinando un monto fiscalizado de 23 mil 786 millones 778 mil 547 pesos, con el objeto de vigilar la correcta aplicación de la normatividad vigente.

Asimismo, se atendieron 5,664 actos administrativos en los que resaltan: Quejas y denuncias ciudadanas, Comités y Subcomités de Adquisiciones y de Obra Pública, Entregas – Recepción, entre otros; también, se emitieron 210 acciones de recomendaciones de mejoras como medidas de prevención, control y vigilancia; se realizaron 42 seguimientos de auditorías a las revisiones en proceso de solventación y se atendieron 526 procedimientos administrativos instaurados por la Auditoría Superior de la Federación. Con estas acciones se beneficiaron 12,778 servidores públicos y 356,566 personas.

### **Fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos estatales y federales a través de auditorías y verificaciones en las entidades de la administración descentralizada.**

La Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Descentralizada, atiende a las Entidades del Poder Ejecutivo, por lo que a través de las Direcciones de Auditoría en Entidades "A" y "B" y sus Contralorías Internas y de Auditoría Pública, fomenta la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos; terminando 60 auditorías y verificaciones en las entidades, determinando un monto fiscalizado de 15 mil 835 millones 995 mil 250 pesos.

También, se atendieron 4,760 actos administrativos en los que resaltan: Quejas y denuncias ciudadanas, Comités y Subcomités de Adquisiciones y de Obra Pública, Entregas – Recepción, entre otros; se emitieron 228 acción de



recomendación de mejora como medida de prevención, control y vigilancia; se realizaron 16 seguimientos de auditorías a las revisiones en proceso de solventación y se atendieron 63 procedimientos administrativos instaurados por la Auditoría Superior de la Federación, beneficiando a 14,668 servidores públicos.

### **Fortalecer las acciones preventivas de combate a la corrupción.**

Para conocer la opinión de los ciudadanos respecto a la calidad y calidez en la prestación de los servicios públicos, se realizó la verificación de 6 dependencias del Poder Ejecutivo, a través del Módulo de Evaluación de los Servicios Públicos (MESP), evaluándose 25 servicios públicos, de las siguientes dependencias: Secretaría de Movilidad y Transporte, Secretaría de Hacienda, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, así también, se aplicaron 1,126 encuestas a usuarios de los servicios públicos con el objeto de mejorar la prestación de los mismos, en seguimiento a las encuestas realizadas a los usuarios de los servicios públicos; se emitieron 184 recomendaciones de mejoras; asimismo, derivado del Análisis de la Evolución patrimonial, se realizaron 50 verificaciones de manera oficiosa a las declaraciones de servidores y ex servidores públicos de la Administración Pública Estatal, de ellas 8 expedientes fueron turnados a la Dirección de responsabilidades.

En relación al cumplimiento de la declaración de situación patrimonial de modificación, 58 organismos públicos actualizaron el Padrón de Obligados; con la finalidad de apoyar a los obligados a cumplir con la presentación de la declaración, fueron capacitados 4,001 servidores públicos en línea a través de la página [www.fpchiapas.gob.mx/declarachiapas](http://www.fpchiapas.gob.mx/declarachiapas), como resultado de lo anterior, se recibieron 15,710 declaraciones de situación patrimonial (inicio, modificación y conclusión); asimismo, derivado del incumplimiento en la presentación de la declaración patrimonial en sus diversas modalidades, se iniciaron 1,125 procedimientos de investigación, de los cuales 29 expedientes fueron turnados a la Dirección de responsabilidades.

Se recibieron y tramitaron 1,161 quejas, denuncias y peticiones ciudadanas, de las cuales se atendieron 1,049; teniendo como resultado la elaboración de 1,825 acuerdos de inicio, conclusión de las quejas, denuncias y peticiones ciudadanas y con la finalidad de dar a conocer a los servidores públicos el Código de Ética, las Reglas de Integridad y los Lineamientos Generales, se realizaron 213 acciones de divulgación, mismas que en esa materia se realizaron 5,180 capacitaciones. Con estas acciones se beneficiaron 4,035 habitantes y 16,886 servidores públicos.

### **Coordinar la verificación de supervisión externa, obra pública, padrón de contratistas y supervisores y el control de calidad de la obra pública ejecutada con recursos estatales, federales o mixtos.**

A fin de garantizar un proceso claro y transparente en el uso de los recursos públicos asignados a la obra pública ejecutada con recursos federales; se realizaron 3 verificaciones al control de calidad de materiales de la obra pública, y una verificación de supervisión externa, determinándose un monto de 4 millones 869 mil 472 pesos, emitiéndose 4 acciones de recomendaciones de mejora y la expedición de 1,637 certificados de contratistas y supervisores de la obra pública que pretenden concursar en las licitaciones gubernamentales con recursos estatales, (1,631 certificados de contratistas y 6 supervisores).

Asimismo, derivado del acuerdo de coordinación con la Secretaría de la Función Pública Federal, se impulsó el Sistema Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) el cual, es una herramienta informática que facilita el acceso a la información y apoya la transparencia, el control y seguimiento en la ejecución de la obra pública con recursos federales, en ese sentido, se realizaron 30 acciones de control y seguimiento de alta de usuarios, así como la emisión de 12 informes de control y seguimiento del sistema y en seguimiento a los sistemas se otorgaron 107 asesorías en materia de obra pública y programas informáticos.

Se impartieron 22 cursos en materia de obra pública dirigidos a servidores públicos y profesionistas de la rama de la Construcción, se realizaron 5 análisis y seguimiento a la integración de Libros Blancos, enviado por el Instituto de Salud y la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, emitiendo el visto bueno por parte de esta Secretaría.

El sistema electrónico de contrataciones públicas gubernamentales tiene como fin, el de contribuir a la generación de una política general en la Administración Pública Federal en materia de contrataciones; propiciar la transparencia y seguimiento de las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como de las contrataciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en ese sentido se realizaron 34 acciones de capacitación y asesoría a usuarios de esta herramienta Electrónica. Con estas acciones se beneficiaron 8,222 habitantes.



**Fomentar la participación social organizada para la vigilancia, verificación y evaluación de programas de desarrollo social.**

Con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, se realizaron 7,269 acciones en materia de contraloría social (6,821 promociones y 448 operaciones desarrolladas para el fortalecimiento de la Contraloría Social).

Para fomentar la participación ciudadana, se llevaron a cabo acciones de capacitación y difusión con la finalidad de generar una cultura de corresponsabilidad democrática y brindar a la ciudadanía herramientas necesarias para su implementación, se instrumentaron pláticas con universidades y nivel educativo medio superior; donde se capacitaron a 4,789 alumnos y 2,032 acciones de capacitación en materia de contraloría social; Así también, se canalizaron 125 quejas, denuncias y peticiones ciudadanas para su atención a la dirección de evolución patrimonial, conflicto de interés y ética, y se entregaron 64 notificaciones en seguimiento a los procesos administrativos de servidores y ex servidores públicos en apoyo a la Dirección de Responsabilidades.

También, se realizaron 38 acciones preventivas de contraloría social a los servicios públicos que otorgan las dependencias y entidades del gobierno; y se realizaron 42 verificaciones a los servicios públicos que otorgan los organismos públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas; se participó en 134 reuniones interinstitucionales en los programas, Protección Civil, y el Comité de Planeación de Desarrollo Regional (COPLADER). Con estas acciones se beneficiaron 6,271 personas y 550 servidores públicos.



**SUBFUNCIÓN: ASUNTOS HACENDARIOS**

**ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE HACIENDA**

**Coordinación, integración y sistematización de la información estadística y geográfica de la entidad.**

Con el propósito de integrar, analizar, sistematizar y difundir información estadística y geográfica de la entidad, se publicaron 68 productos geográficos y estadísticos de la entidad para el fortalecimiento del Sistema Estatal de Información, Estadística y Geográfica, que consistieron en:

- 53 son estadísticos, destacando: La actualización de los indicadores para el diagnóstico estatal ante la Agenda ODS, reporte del Boletín Económico de Chiapas, actualización del Compendio de Información Geográfica y Estadística, reporte de Ingresos por Remesas Familiares, reporte de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Estadísticas del Sector Turismo, Actualización de Indicadores del Plan Estatal de Desarrollo, Reporte de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, Actualización sobre las Estadísticas de la Mujer, Reporte del Producto Interno Bruto.
- 15 geográficos, destacando: Edición de la Carta Geográfica de Chiapas. Escalas 1:400 mil y 1:250 mil; Edición de los mapas regionales en gran formato y en formato doble carta; Edición de los 124 Mapas Municipales en gran formato, así como a doble carta; Edición de los 66 planos básicos de infraestructura urbana de localidades de más de 2,500 habitantes; Edición de los Mapas de los Perfiles Municipales; Compilación de Base de Datos con información geográfica estatal mediante solicitud y/o descarga de sitios oficiales.

Se desarrollaron 2 capacitaciones para los organismos públicos estatales, a fin de vincular la información estadística y geográfica con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dirigida a los Subcomités Sectoriales de Gobierno, Desarrollo Rural Sustentable, Seguridad Estado y Derecho, Infraestructura y Comunicaciones, Medio Ambiente y Ordenamiento Ecológico, entre otros; además, se capacitaron a 263 funcionarios públicos de 16 dependencias del ejecutivo estatal, en el uso de la información estadística y geográfica del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, y en las herramientas de la plataforma del Geoweb, a fin de promover la toma de decisiones basadas en la información.

Asimismo, se elaboraron 12 boletines informativos de los productos geográficos y estadísticos publicados en la página web del CEIEG, para dar a conocer las últimas novedades, así como la actualización de productos generados para una mejor toma de decisiones en la entidad, a través del correo electrónico para los enlaces y grupos técnicos de trabajo del Comité; beneficiando a todos los habitantes del Estado.

**Implementar la planeación para el desarrollo regional y municipal.**

Para fortalecer el proceso de planeación estatal, en el ámbito regional y municipal de manera democrática, se contribuye al desarrollo del Estado a través del desarrollo institucional en los municipios con asistencia técnica, se elaboró un instrumento del marco normativo regional y municipal de planeación, siendo éste la actualización de la Guía del Ramo 33, en beneficio al desarrollo de los municipios para la correcta ejecución y gestión de sus recursos; para ello, se realizaron revisiones y análisis de normas e instrumentos que regulan la planeación municipal, correspondientes a la Guía del Ramo 33 Fondo IV, la Ley de Coordinación Fiscal y Auditorías 2017 de la Auditoría Superior de la Federación, que aportan al fortalecimiento institucional de los ayuntamientos y al correcto desarrollo de sus funciones; así como, diversas capacitaciones dirigidas a funcionarios públicos estatales y municipales, para incrementar sus capacidades y conocimientos en los temas de planeación, transparencia municipal y hallazgos de las auditorías de desempeño a municipios, programas federales y elaboración de proyectos con la metodología del Marco Lógico, entre otros.

Se realizaron 3 reportes de planeación regional y de desarrollo institucional municipal, correspondiente a la Cartera de Proyectos Regionales 2019, el cual indicó, la integración de 299 proyectos validados técnica y socialmente por los subcomités regionales, el reporte del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones

Territoriales del Distrito Federal PRODIMDF, con 341 asesorías otorgadas a 125 Honorables Ayuntamientos del Estado y del Programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal, el cual indicó que, 22 H. Ayuntamientos y 9 instituciones de educación superior, obtuvieron su reconocimiento al concluir satisfactoriamente las etapas consideradas en dicho Programa, cabe mencionar que 2 H. Ayuntamientos fueron reconocidos por sus buenas prácticas.

Asimismo, se generaron 2 reportes del proceso de planeación regional y municipal, referente a la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), con la participación de 98 municipios que realizaron la instalación de forma oficial para proponer, presentar, analizar y priorizar obras de impacto que fortalezcan y aporten al desarrollo del municipio; y el reporte correspondiente a la Implementación del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional (COPLADER) en las 15 regiones socioeconómicas del Estado, donde se obtuvo como producto final la Integración de Cartera de Proyectos Regionales para ser incorporados al Programa de Inversión 2020, impulsando el desarrollo de las regiones del Estado en beneficio de la sociedad chiapaneca; con estas acciones, se beneficiaron a todos los habitantes del Estado.

### **Instrumentación e implementación del presupuesto basado en resultados.**

Con el propósito de coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que establecen la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM); así como de las directrices del Presupuesto basado en Resultados, con fundamento en los artículos 35 y 36 de la Ley de Coordinación Fiscal; se armonizaron 8 normas presupuestarias y contable siendo estos: el "Acuerdo de distribución y calendarización de los Fondos de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal y para el Fortalecimiento de los Municipios", en el cual se programó la calendarización de los recursos a entregar a los municipios; "Clasificador por objeto del gasto"; "Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas"; "Reglamento del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas"; "Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas, "Normas Presupuestarias para la administración pública del Estado de Chiapas"; "Normas y Tarifas para la aplicación de viáticos y pasajes", e "Instrumentos normativos para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos".

También con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la integración y seguimiento de los elementos cualitativos del presupuesto de egresos, se implementaron 236 acciones de mejora a las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas y proyectos de los organismos públicos. Así también, se elaboraron 4 informes de política de gasto en apego a las directrices y estructuras publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, LDFEFM, referente al apartado de "Gasto Presupuestario" de la Cuenta Pública 2018 y al Informe de Avance de Gestión Financiera 2019, el informe de los "Egresos" correspondiente al 1er Informe de Gobierno, y la política de gasto del proyecto de presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal de 2020; con estas acciones se beneficiaron a 738 servidores públicos.

### **Instrumentar, formular, integrar y controlar el presupuesto de egresos 2019.**

Para instrumentar, formular e integrar adecuadamente el Presupuesto de Egresos de los Organismos Públicos, así como vigilar el control del ejercicio del gasto de estos, para dar cumplimiento oportuno a sus objetivos y metas, brindando prioridad al desarrollo de diversas obras y servicios en beneficio de la sociedad chiapaneca, se integraron 84 anteproyectos, de distintos organismos públicos, mismos que cumplieron con los requerimientos establecidos por las normas en materia de disciplina financiera; asimismo, se autorizaron 2,657 documentos de adecuaciones al presupuesto de los organismos públicos, de acuerdo con el análisis de liberación de recursos prioritarios para su atención a las necesidades del Estado. De igual manera, se emitieron 8,130 documentos de ministraciones para su radicación a la Tesorería Única, las cuales fueron sujeto de un análisis técnico a los recursos disponibles para realizar el proceso de ministración; con estas acciones se atendieron a 520 servidores públicos.

### **Administración de los fondos públicos del Gobierno del Estado.**

Con el propósito de instrumentar controles estrictos sobre los recursos estatales para una buena administración de los Fondos Públicos del Gobierno del Estado que permitirán ministrar los recursos oportunamente, a modo que los organismos públicos y municipios afronten compromisos propios con la sociedad en el Estado, se ministraron recursos presupuestales por un monto que asciende a 12 mil 91 millones 446 mil 458 pesos, recursos destinados para los organismos públicos y municipios; además, de la obtención de 223 millones 151 mil 908 pesos por concepto de productos financieros, recursos adicionales que impactan positivamente las finanzas estatales, y que son reflejo del



trabajo coordinado de la Tesorería Única con las instituciones bancarias, obteniendo una tasa promedio de 7.49 por ciento, que influye de manera directa en la obtención de mayores rendimientos por inversiones en mesa de dinero en las instituciones financieras.

Ante las diversas propuestas que ofrecen las instituciones bancarias, fue necesario implementar estrategias que permitieron obtener las mejores tasas y condiciones favorables para los recursos financieros disponibles, coadyuvando a seleccionar las mejores alternativas; con estas acciones se beneficiaron a todos los habitantes del Estado.

Es importante señalar que los resultados obtenidos para la colocación de los recursos públicos en instrumentos de inversión, fueron favorables para el erario estatal, esto debido al trabajo coordinado entre la Tesorería Única y las instituciones financieras, que tomando como base el fondeo bancario proporcionado por el Banco de México influyó positivamente para que en el mes de diciembre se obtuviera un promedio diario de tasas de interés real de 6.70 por ciento, porcentaje comparado con el mes de enero del 2019 de 4.96 por ciento, lo que representó una variación 1.74 puntos porcentuales arriba. El notable crecimiento de la tasa promedio real mensual hasta el mes de diciembre del 2019, refleja 0.15 puntos porcentuales.

### **Coordinar las unidades administrativas de los organismos públicos.**

Con el objetivo de fortalecer el desempeño de los Organismos Públicos del Ejecutivo Estatal, empleando mecanismos que permitan mejorar y optimizar los procesos administrativos para la gestión y administración de recursos, a través de la aplicación y el cumplimiento de las políticas, lineamientos normativos y los procedimientos establecidos, se realizaron 4 informes de seguimiento a la gestión de las unidades administrativas en organismos públicos estatales, los cuales indicaron la oportuna atención en materia de recursos humanos como: saldos por regularizar en el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), adeudos pendientes de trabajadores al Fideicomiso de Administración e Inversión “Fondo de Ahorro y Préstamo” (FAIFAP), Impuesto 2% Sobre Nómina (ISN); entre otros.

Así también, se realizaron 4 informes de seguimiento de las revisiones al control interno de las unidades administrativas estatales, los cuales mostraron la situación de los organismos públicos al inicio de la presente administración en materia de recursos humanos, materiales y financieros; revisiones que permitieron identificar variaciones y realizar los ajustes necesarios en diferentes temas como son: la aplicación del recurso del capítulo 1000, análisis comparativo de plantilla de plazas, desglose total de plazas por organismo público, personal comisionado de la Secretaría de Hacienda a distintos organismos, impacto presupuestal en laudos y demandas laborales, así como de pago de impuestos, deducciones y otras retenciones mensuales y/o bimestrales al salario y la ejecución del gasto en distintas partidas y procesos licitatorios. Entre los organismos revisados se encuentran el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Chiapas (DIF Chiapas), Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COESMER), Secretaría de Igualdad de Género (SEIGEN), Oficialía Mayor, Oficina de Convenciones y Visitantes (OCV), el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH); entre otras; con estas acciones se beneficiaron a 65 servidores públicos.

### **Integración y control del gasto de inversión.**

Para dar cabal cumplimiento a los programas, obras y/o acciones de inversión propuestos por los organismos públicos, en materia presupuestaria; se autorizaron 1,941 proyectos para la liberación de recursos del programa de inversión, provenientes de los Fondos de: Infraestructura Social Municipal, Infraestructura para el Fortalecimiento de los Municipios, Aportaciones Múltiples, y Aportaciones para la Seguridad Pública, que ejecutan los municipios del Estado y de apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, así como proyectos financiados con recursos estatales a cargo de los diversos organismos de la administración pública del Gobierno del Estado.

En relación con la validación y liberación de recursos de inversión, se destinaron 2 mil 899 millones 236 mil 649 pesos para atender diversos proyectos de inversión enfocados al desarrollo de programas sociales y de infraestructura.

En materia de fiscalización y derivado de las revisiones ejecutadas por parte de los órganos de control, se atendieron 17 auditorías aplicadas a los fondos de inversión de la Cuenta Pública Estatal 2019; con estas acciones, se beneficiaron a 48 servidores públicos.

### **Gestión y evaluación de proyectos estratégicos.**

Con el propósito de abatir la pobreza y promover el bienestar social en beneficio de la población del Estado de Chiapas, es imprescindible contar con el financiamiento de proyectos de inversión que detonen las actividades económicas y productivas del Estado, por ello, la Unidad de Política y Control Presupuestario autorizó 34 proyectos de inversión para su financiamiento, de los cuales 9 con recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y uno con recursos del Fondo para Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS), 21 de Fondo Regional y 3 con Fondo Metropolitano.

Así también, se integraron 6 carteras de proyectos correspondientes al FIES 2018, FONREGION 2018, Fondo Metropolitano 2018, FOTRADIS 2019, FONREGION 2019 y Fondo Metropolitano 2019, ingresándose 117 proyectos de inversión al Sistema de Evaluación de los Fondos de Inversión del Ramo 23 (SEFIR23) y se integró la Propuesta Estatal al Presupuesto de Egresos de la Federación, que incluyó 466 proyectos de inversión por un monto de 10 mil 391 millones 100 mil 271 pesos, agrupados de acuerdo con 17 Comisiones Legislativas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; con estas acciones, se beneficiaron a 29 servidores públicos.

### **Programación de la inversión pública estatal.**

Para abatir la pobreza de los grupos sociales en el Estado, es necesario implementar proyectos de inversión que detonan el crecimiento y desarrollo de la Entidad fortaleciendo los ámbitos de salud, educación, infraestructura carretera, hidráulica, eléctrica, campo, entre otros; por ello, es necesario que estos proyectos cuenten con la validación obligatoria que garanticen su alineación a los objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024; logrando la emisión de 495 validaciones de los proyectos de inversión de los organismos públicos, que atendieron a diversos sectores tales como: social, educativo, infraestructura, comunicaciones, económico, entre otros. Dichas validaciones, se realizaron debido al análisis de 568 solicitudes de gestión presentadas por los organismos públicos, ayuntamientos y organismos autónomos, mediante los cuales se vigila y garantiza el cumplimiento de los requisitos establecidos por los lineamientos normativos para el debido proceso de validación de los proyectos de inversión.

Para el cumplimiento en la aplicación de la normatividad en materia de inversión, se brindaron 325 asesorías relacionadas con la integración de datos en el Sistema de Planeación (SIPLAN), para la adecuada formulación de la Ficha de Información Básica del Proyecto de Inversión (FIBAP), y los diferentes formatos requeridos para la gestión de los proyectos de inversión; con estas acciones se beneficiaron a 31 servidores públicos.

### **Registro y cumplimiento de las obligaciones fiscales y retenciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.**

Con el propósito de coordinar la aplicación de los procesos de las retenciones del Impuesto sobre la Renta (ISR), en cumplimiento con las obligaciones fiscales solidarias federales y estatales del Poder Ejecutivo del Estado; así como las retenciones que se persiguen por mandato judicial, contrato o convenio, u otras que resulten aplicables: se formularon 168 documentos de enteros por las obligaciones fiscales federales y estatales, originando el cumplimiento oportuno a las obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), INFONAVIT, IMSS, ISSTECH, Fideicomiso del Sector Policial del Estado de Chiapas y Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas, de conformidad como lo establecen las leyes aplicables.

Asimismo, se elaboraron 677 documentos validados de cédulas de determinación y liquidación por aportaciones de seguridad social, mismas que se presentaron al INFONAVIT, IMSS, ISSTECH y al Fideicomiso Policial en el entero de cuotas y aportaciones.

Así también, se validaron y aplicaron 3,330 documentos de retenciones en la nómina del Gobierno del Estado, a los trabajadores de la Administración Pública, para la aplicación por concepto de embargo mercantil, por el adeudo contraído por los trabajadores con empresas particulares; asimismo, se aplicaron pensiones a los acreedores alimentarios por concepto de pensión alimenticia en la nómina de sueldos y salarios del personal activo de la Administración Pública Centralizada, ordenada por mandato judicial que presenta el Tribunal de Justicia del Estado; con estas acciones, se beneficiaron a 50,687 servidores públicos.



### **Atención a familiares y/o beneficiarios para el pago de marcha por fallecimiento de servidores públicos del Gobierno del Estado.**

Con el objetivo de procurar protección económica al servidor público activo o pensionado (burocracia); así como a sus familiares y/o beneficiarios, quienes en algún momento adverso pueden quedar desamparados por el fallecimiento de aquellos, el Gobierno del Estado, en un acto de justicia y conforme a derecho, corresponde solidariamente a los familiares y/o beneficiarios de los servidores públicos fallecidos que se hacen cargo de los gastos de inhumación, otorgándoles el pago de marcha y funeral; y en su caso, el apoyo económico de acuerdo a sus salarios devengados y demás prestaciones que estuviesen percibiendo a la fecha; por ello, se emitieron 144 dictámenes para el pago de marcha y funeral; asimismo, se integraron 123 expedientes para la emisión de dictámenes; de los cuales, 88 fueron para servidores públicos del sector burocracia y 35 para servidores públicos del sector magisterio, beneficiando a 115 personas.

### **Fortalecimiento de mecanismos hacendarios, estructuración, gestión, seguimiento y/o consolidación de proyectos estratégicos.**

A través de este proyecto, se tiene el propósito de coordinar y supervisar la colaboración administrativa en materia de coordinación fiscal con la federación y los municipios, así como los programas y proyectos de inversión de los organismos públicos del poder ejecutivo del Estado; fortaleciendo con ello el sistema de coordinación hacendaria del estado de Chiapas, al cierre del ejercicio 2019, el Estado recibió recursos de Participaciones Federales por un monto de 30 mil 400 millones 423 mil 197 pesos, de los cuales se asignó a los municipios la cantidad de 6 mil 794 millones 817 mil 520 pesos, que incluye asignaciones de incentivos por administración de impuestos federales. Esto derivado de 2 reuniones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en las que se dieron a conocer el procedimiento de integración de la información sobre la recaudación de impuesto predial y derechos por el suministro de agua, además de establecer acuerdos para impulsar la recaudación de impuestos y derechos locales

Así también, se elaboraron 12 reportes de obligaciones financieras, que mantuvieron la credibilidad de las finanzas públicas estatales, esto para mantener los acreedores durante el 2019 la percepción positiva y sin observaciones; con estas acciones se beneficiaron a todos los habitantes del Estado.

### **Fiscalización.**

Con la finalidad de ordenar y practicar actos de fiscalización, garantizando la correcta aplicación de la legislación fiscal y normatividad vigente, que permitan comprobar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, erradicando la evasión fiscal en la actividad económica y promoviendo el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales, se efectuaron 12 acciones de actualización en la base de datos, con la finalidad de mantener un padrón renovado de contribuyentes; por lo cual se emitieron 535 requerimientos fiscales a los contribuyentes en materia de Impuestos Federales y Estatales, debido a la conclusión de actos sustantivos (Visitas Domiciliarias, Revisión de Gabinete y Dictamen Revisión de Papeles de Trabajo) y de presencia fiscal (Diferencias de Impuestos, Verificación de Expedición de Comprobantes Fiscales y Masivas/Cartas Invitación), seleccionándose contribuyentes con irregularidades.

Así también, con la finalidad de procurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en diferentes sectores económicos, se programaron actos en aquellos de mayor irregularidad fiscal, entre ellos empresas como construcción, comercios y servicios en los diferentes municipios del Estado; además, se realizaron cruces de información con Dependencias Estatales y Organismos Públicos, para detectar operaciones realizadas por los contribuyentes, concluyendo 535 auditorías fiscales; con una recaudación de 104 millones 67 mil 694 pesos, fortaleciendo de esta manera los esquemas de recaudación y a la vez aumentar los ingresos públicos en el Estado, mediante la aplicación de la normatividad vigente; con estas acciones, se beneficiaron a 920,601 contribuyentes.

### **Recuperación de Créditos.**

Con el propósito de recuperar créditos fiscales a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución y reducir la cartera de contribuyentes morosos, se otorgan facilidades de pago para que se regularicen en sus impuestos omitidos, logrando con ello la actualización y depuración el padrón de la cartera crediticia, llevando a cabo estrategias y técnicas para fortalecer la recaudación de los ingresos públicos, logrando con ello una recaudación por créditos de 112 millones 757

mil 922 pesos; además, se realizaron 19,320 documentos sobre notificaciones de créditos fiscales, con el propósito de disminuir el padrón de la cartera de créditos pendiente de cobro.

Así también, se capacitaron a 25 trabajadores, a través del curso denominado “Pagos en parcialidades”, permitiendo con ello fortalecer los conocimientos en miras de mejorar la eficiencia del trabajo, fomentar la productividad e incrementar los recursos del Estado, con estas acciones, se beneficiaron a 43,265 contribuyentes.

### **Fortalecimiento a la cultura tributaria.**

Para continuar con la tendencia positiva de incrementar los ingresos al erario estatal, se ponen en práctica diferentes elementos como la difusión y orientación al contribuyente, los cuales se convierten en punto de partida para fortalecer la cultura tributaria, herramienta necesaria para lograr el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales por parte del contribuyente y evitar la evasión fiscal, de esta manera, se obtuvieron 4 mil 314 millones 841 mil 349 pesos por concepto de ingresos estatales derivado de la participación del contribuyente al otorgar beneficios fiscales en materia de impuestos y derechos, mismos que fueron difundidos a través de los diversos medios de comunicación en base a la legislación aplicable.

De igual manera se contabilizó un importe de 92 mil 372 millones 508 mil 435 pesos, correspondiente a los ingresos federales, los cuales tienen el propósito de financiar obras y programas de trascendencia social y económica.

En este mismo sentido, se otorgaron 2,779,684 servicios a los contribuyentes en los diversos trámites tales como: registro de nacimiento de mayores de un año a menores de 18 años, renovación anual o reposición de tarjeta de circulación, cambio de placas, entre otros.

Asimismo, se brindaron 21,410 asesorías a los contribuyentes de los cuales 7,636 fueron vía telefónica, 8,852 vía chat en línea, y 4,922 consultas vía correo electrónico, lo anterior a fin de simplificar los procedimientos y fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias y acercar los medios tecnológicos a la ciudadanía; además, se llevaron a cabo 16 campañas de difusión fiscal denominadas: Beneficios fiscales 2019 regularízate, aún estas a tiempo; 100% de descuento en contribuciones vehiculares a contribuyentes que cuenten con rezagos en transporte de servicio público y motocicletas del servicio particular; Nueva imagen de la Licencia de Conducir; Beneficio Fiscal Vehicular 2019 75% en multas, recargos y gastos de ejecución; Beneficios Fiscales en materia Vehicular 2019 70% de Descuento; Reactivación de la campaña 70% en multas, recargos y gastos de ejecución por tenencia y derechos de control vehicular, entre otras.

Dichas campañas fueron difundidas por diversos medios tales como boletín de prensa, volantes, banner y redes sociales; con estas acciones se beneficiaron a 1,015,379 contribuyentes.

### **Servicio vehicular 2019.**

En materia vehicular se implementaron acciones que conlleven a regularizar a los contribuyentes que se encuentren incumplidos en sus obligaciones fiscales y garanticen la disponibilidad permanente de recursos financieros; es por ello, que al cierre del ejercicio 2019, se adquirieron 442,290 efectos valorados de reproducción restringida en materia vehicular a las Delegaciones de Hacienda, tales como tarjetas de circulación y placas, a fin de cumplir con las necesidades de la ciudadanía.

Por otra parte, a través del cumplimiento de los contribuyentes se reflejó la eficiencia en la implementación de estrategias correctas, que coadyuvaron al cumplimiento fiscal en materia vehicular, logrando 87,591 emplacamientos por los servicios particular, oficial y público; y se contabilizaron ingresos por 485 millones 485 mil 838 pesos, los cuales se aplicaron para reducir las necesidades públicas en el Estado; además, se elaboraron 12 informes en los cuales se contempló el comportamiento de los ingresos, así como el cumplimiento de los contribuyentes por cada área operativa, con la finalidad de obtener información oportuna para la toma de decisiones, con estas acciones se beneficiaron a 884,333 contribuyentes.

### **Desarrollo regional de los servicios hacendarios.**

Para fomentar la cultura tributaria, aumentar la productividad, competitividad y crecimiento económico potencial, se recaudó a través de las Delegaciones de Hacienda el importe de 3 mil 148 millones 92 mil 999 pesos; asimismo, se realizaron 17,226 notificaciones de requerimientos a contribuyentes con incumplimiento en las diferentes obligaciones



en materia de Impuestos Federales y Estatales, los cuales fueron seleccionados de contribuyentes con irregularidades en sus obligaciones fiscales de diferentes sectores económicos, entre ellos empresas de construcción, comercios y servicios en los diversos municipios del Estado, además de efectuar cruces de información con Dependencias Estatales y Organismos Públicos para detectar operaciones realizadas por los contribuyentes con dichas dependencias; también, se autorizaron 577,737 efectos valorados entregados a las Delegaciones de Hacienda, a través de los cuales se fortaleció el abasto de estos insumos, así como los servicios que se otorgan en los organismos públicos; con estas acciones se beneficiaron a 922,467 contribuyentes.

### **Seguimiento, evaluación y control del sector paraestatal.**

A través de diagnóstico determinado con base al análisis para identificar la problemática o situación en particular que afecta y limita cumplir el objetivo estratégico, se suscribieron 1,337 acuerdos de aprobación de manera colegiada por los consejeros acreditados ante los Órganos de Gobierno y Comités Técnicos, en asuntos relevantes para el buen desempeño de los organismos, empresas y fideicomisos públicos en materia de presupuesto de egresos y programa operativo; estados financieros; recursos de ingresos propios; decretos y modificaciones; reglamentos y lineamientos; entre otros.

Referente a la implementación del Registro Público de Entidades Paraestatales, se efectuaron 4 inscripciones de los Organismos Auxiliares denominados Consejería Jurídica del Gobernador e Instituto del Deporte del Estado de Chiapas (IDECH); y los Organismos Descentralizados Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas (CECCCECH) y Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), que da constancia de la apertura del expediente y captura de información para el banco de datos del registro respectivo; con estas acciones, se beneficiaron a 209 servidores públicos.

### **Modernización de esquemas de organización estructural y funcional de los Organismos del Ejecutivo Estatal.**

Con el propósito de modernizar las estructuras orgánicas de la Administración Centralizada y Paraestatal, para que sean óptimas y funcionales; se despacharon y entregaron a los organismos públicos 227 dictámenes de estructuras orgánicas y de plantilla de plazas debidamente autorizados por la Secretaría de Hacienda, de los cuales 106 dictámenes son de estructura, 50 dictámenes de Temporal de Gasto Corriente, 68 dictámenes de Temporal de Gasto de Inversión, un dictamen de servicio profesional por honorarios asimilables a salarios y 2 dictámenes de recursos propios. Lo anterior se logró, a través de las diversas solicitudes de creaciones, cancelaciones, recategorizaciones, transferencias internas o externas de personal de base, confianza y temporal; y destacando la reducción de los organismos públicos del Poder Ejecutivo, al pasar de 77 a 67, acorde a la reorganización y reingeniería administrativa con base a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, del Periódico Oficial No. 414 de fecha 08 de diciembre de 2018, Tomo III, Decreto No. 020.

Se brindaron 89 asesorías a organismos públicos para la elaboración y actualización de Reglamentos Interiores, acorde a su estructura orgánica, de los cuales destacan la Secretaría de Hacienda; Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca; Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas; Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (ICTI); Secretaría de Protección Civil, Instituto del Café de Chiapas (INCAFECH), Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas, Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica (CCHI), entre otras.

Asimismo, se brindaron 175 asesorías a organismos públicos para la elaboración y actualización de Manuales Administrativos, en función a su reglamento Interior, destacando la Secretaría de Hacienda, Secretaría de la Honestidad y Función Pública (SHyFP), INCAFECH, ICOSORP, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH), CCHI, Régimen Estatal de Protección Social en Salud, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN), DIF Chiapas, entre otros; con estas acciones, se beneficiaron a 68 servidores públicos.

### **Salvaguardar el interés jurídico de la Secretaría.**

Vigilando la correcta aplicación del marco jurídico que rige la actuación y desempeño de las funciones del servidor público, así como promover lo necesario para una pronta y expedita procuración de justicia en materia hacendaria, se representaron 971 actos jurídicos en procesos jurisdiccionales en materia civil, mercantil y laboral tales como diligencias, inspecciones judiciales, alegatos, notificaciones, testimoniales, cotejos; los cuales se llevaron a cabo en los diversos juicios civiles, mercantiles, laborales o administrativos, en que la Secretaría es emplazada o notificada; así también, se

iniciaron procedimientos administrativos derivados de irregularidades por parte de los trabajadores en el ejercicio de sus funciones, comunicando las resoluciones y sus consecuencias legales a las autoridades competentes.

Con la finalidad de salvaguardar el interés jurídico de la Dependencia, se realizaron 128 procedimientos de actos jurídicos en proceso contencioso de los cuales, se atendieron juicios de nulidad, contestación de demandas, desahogo de alegatos, expresión de derechos como terceros interesados, desahogo de vista y recursos de revisión, donde la Secretaría de Hacienda fue requerida como parte demandada.

En materia Federal se notificaron 99 demandas con un monto de 591 millones 332 mil 377 pesos, dándose contestación a 97 demandas de nulidad por la cantidad de 840 millones 270 mil 503 pesos; asimismo, se notificaron 97 sentencias de primera instancia por 232 millones 491 mil 633 pesos y 22 sentencias de segunda instancia con monto de 57 millones 794 mil 833 pesos, de igual manera en materia Estatal, se notificaron 13 demandas con un importe de un millón 201 mil 619 pesos, dándose contestación a 11 demandas de nulidad por la cantidad de 4 millones 518 mil 995 pesos; asimismo, se notificaron 3 sentencias de primera instancia con monto de 304 mil 829 pesos, con estas acciones se beneficiaron a 280 contribuyentes y 296 servidores públicos.

### **Atención y difusión a las obligaciones de transparencia y acceso a la información.**

A través de este proyecto, se llevaron a cabo acciones necesarias, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; detonando con ello, impactos positivos para la sociedad en general, es por ello que se atendieron 321 solicitudes en materia de acceso a la información y/o de datos personales, en las que solicitaron información referente al presupuesto de egresos, números de plazas, sanciones, informes de gobierno, recaudaciones municipales, flotilla de vehículos públicos y privados, orientación sobre derechos ARCO, inversiones bursátiles, salarios de los servidores públicos y contratos.

Por otra parte, para mantener renovada la información obligatoria de transparencia, se realizaron 12 procesos de actualización a los portales web de la Secretaría de Hacienda y el de Transparencia Fiscal, actualizando y publicando la información referente a las participaciones fiscales federales enteradas a los municipios, directorio de servidores públicos, procesos de adquisiciones, la información financiera y contable de los entes públicos, por señalar algunas, para lo cual se emitieron 60 requerimientos en materia de obligaciones de transparencia a los órganos administrativos competentes de la Secretaría de Hacienda, mismos que fueron atendidos en tiempo y forma; con estas acciones, se beneficiaron a 1,931,041 personas.



---

---

**SUBFUNCIÓN: POLÍCIA**

---

---

**ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

**Planear, diseñar y coordinar programas en materia de seguridad y protección ciudadana.**

Con la finalidad servir de vínculo entre la ciudadanía y Gobierno, mediante la atención oportuna de las necesidades en materia de seguridad se atendieron 1,270 audiencias ciudadanas, atendiendo con prontitud y con decisiones acertadas las diversas peticiones que fueron planteadas por habitantes de diversos municipios del Estado.

Asimismo, se celebraron 200 reuniones de trabajo para tratar asuntos relacionados a la seguridad y protección ciudadana, el orden y la justicia que demanda la sociedad, en diversos municipios del Estado, y se realizaron 96 reuniones de trabajo a diferentes lugares para tratar asuntos en materia de la seguridad y protección ciudadana, el orden y la justicia, que demanda la sociedad; y se elaboraron 1,147 medidas precautorias y cautelares en los diversos municipios del Estado, beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

**Prevenir la comisión de hechos delictivos en el Estado.**

Para salvaguardar a la ciudadanía y mantener y/o disminuir gradualmente los índices delictivos de la entidad, a través de patrullajes, recorridos, vigilancia en puntos fijos, apoyos y operativos especiales en coordinación con otras instancias de seguridad, la Policía Estatal Preventiva realizó las siguientes acciones:

- 1,062,801 recorridos y patrullajes preventivos 916,375 a través de vehículos (patrulla y motopatrulla), 133,310 pie tierra y 13,116 agrupamiento de caballería, mismo que ha permitido la atención a zonas rurales de difícil acceso vehicular y en caminos de extravía.
- 13,786 operativos de seguridad en las 15 regiones socioeconómicas del Estado.
- Se otorgaron 282,033 servicios de apoyos al programa de prospera, programa amanecer, a la ciudadanía y autoridades federales en todo el Estado.
- Se proporcionaron 224,918 servicios de vigilancia a diversas instituciones bancarias, a servicios TELECOM, Instituto Federal Electoral y otros tipos especiales de vigilancia (escuelas, dependencias municipales estatales y federales) en todo el Estado.
- Se aseguraron 8,684 personas por la comisión de diversos delitos: comisión de delitos del orden federal, orden común, y por faltas administrativas.

Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

**Implementar acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos en carreteras y caminos estatales.**

Mediante este proyecto, se fortalece la seguridad en la red de carreteras y caminos del Estado, contribuyendo de manera conjunta con otras corporaciones de seguridad tanto estatales, federales y municipales para combatir eficazmente a la delincuencia y reducir gradualmente los índices delictivos en los tramos carreteros estatales, por parte de la Policía de Caminos y turismo, que se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 14,051 recorridos y patrullajes para la seguridad de los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal, en las 15 regiones socioeconómicas del Estado.
- 13,227 operativos para prevenir los asaltos en tramos carreteros de Jurisdicción Estatal.
- 43,352 apoyos de seguridad a instancias de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas y otras requeridas por la ciudadanía en general..

- 31,827 escoltamientos a transporte de servicio público y de turismo nacional e internacional.
- 7,069 abanderamientos a los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal.
- Aseguramiento de 112 personas por delitos del fuero federal, fuero común.

Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

### **Dirigir, ordenar y vigilar la vialidad, el tránsito vehicular y peatonal del Estado.**

Con el objetivo de proporcionar servicios de seguridad a la ciudadanía en general y al fortalecimiento del orden vial; a través de la Policía Estatal de Tránsito, se realizaron 894 acciones preventivas en materia de tránsito: 794 de auxilio vial a conductores de vehículos por causas de falta de corriente eléctrica, falta de gasolina, entre otros; 94 mantenimientos a semáforos y 6 estudios de ordenamiento vial en diferentes municipios del Estado.

Se implementaron 8,388 operativos en diferentes municipios del Estado, denominado “Cero Tolerancia en el Consumo de Alcohol” a conductores de vehículos automotrices, detención de vehículos irregulares.

De igual forma, se impartieron 2,627 cursos de educación vial, dirigido a instituciones educativas del nivel básico, medio superior y superior; así como empresas, transportistas, población en general, policías de vialidad municipal.

Se infraccionaron a 17,651 personas que infringieron el Reglamento de Tránsito del Estado, se rotularon 1,435 señalamientos y 19 mantenimientos a los señalamientos de sentido de circulación (flechas) en el Estado y se impartieron 114 cursos de manejo en Tuxtla Gutiérrez.

Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

### **Combatir a la delincuencia mediante el desarrollo de técnicas y herramientas tecnológicas para la prevención del delito.**

Para salvaguardar la ciudadanía y disminuir gradualmente los índices delictivos de la Entidad. La policía llevó a cabo medidas efectivas para el combate a la delincuencia y para la prevención del delito, destacando los siguientes:

- 99,147 patrullajes y recorridos, de los cuales: 4,143 de éstos fueron a pie-tierra y 95,004 en vehículo en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.
- 254 operativos en coordinación con otras corporaciones policíacas de los tres órdenes de Gobierno.
- Se otorgaron 25,648 apoyos a la ciudadanía, entre ellos, auxilios realizados a través del Área Central de Comunicaciones, Dirección Estatal de Control Comando, Comunicación y Cómputo, apoyos brindados al circuito que recorre la ciclovía en la capital del Estado, a los programas Parques Seguros, programa Fuerza Escolar y apoyo en diversas escuelas públicas.
- Se aseguraron 4,405 personas por la comisión de diversos delitos: 4,149 por faltas administrativas, 230 remitidas al Fuero Común y 26 remitida al fuero federal.

Beneficiando con estas acciones a todos los habitantes del Estado.

### **Prevenir la comisión de delitos en la franja fronteriza de la Entidad.**

Este proyecto refiere a la actuación de la Policía Estatal Fronteriza la cual tiene como objetivo garantizar, mantener y establecer el orden público, así como salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes a través de mecanismos eficientes para la prevención del delito y combate a la delincuencia; para lo cual se llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se realizaron 16,362 recorridos y patrullajes preventivos a través de vehículos patrulla y pie tierra.
- 1,488 servicios de apoyos a la ciudadanía en general, Instituciones de los tres órdenes de gobierno y otras corporaciones policíacas.



- 1,724 operativos en coordinación con otras corporaciones policíacas de los tres órdenes de Gobierno.
- Se realizaron 984 servicios de vigilancia a instituciones de los tres órdenes de gobierno, centros educativos, ferias e instituciones bancarias, playas y balnearios.
- Se aseguraron 481 personas por la comisión de diversos delitos: 287 del fuero común y 194 por falta administrativa

Estas acciones fueron a beneficio de todos los habitantes del Estado.

### **Desarrollar e implementar programas para la prevención del delito.**

Este proyecto tiene como objetivo primordial la realización y establecimiento de planes y programas en materia de prevención del delito, que contribuyan sustancialmente a la incorporación de recomendaciones reales y oportunas en beneficio de la ciudadanía.

De esta manera, se actualizaron 12 campañas entre las que se mencionan:

- “Padres de Éxito”, en el cual se busca sensibilizar a los padres sobre la importancia de la integración familiar como base fundamental de la prevención del delito, fortaleciendo los valores familiares, alertando sobre los riesgos que corren sus hijos al involucrarse en actos de violencia en general y actos delictivos y las consecuencias que pueden ocasionar.
- “Noviazgo Seguro”, se busca concientizar a los jóvenes acerca de la importancia de vivir un noviazgo libre de violencia basado en los valores, como la tolerancia, el amor y el respeto entre otros.
- “Valores” es reconocerlos como herramientas que determinan la conducta, moldeando creencias, ideas y pensamientos, estableciéndose en el interior de cada individuo, impulsándolos a mejorar, a través de la práctica de los mismos.
- “Convivencia Escolar” se busca sensibilizar a la población estudiantil acerca de la importancia de vivir y practicar los valores en el contexto escolar, promoviendo la inclusión y la sana convivencia.
- “Adicciones” en brindar información de manera oportuna para prevenir el consumo de sustancias adictivas que pongan en riesgo la salud de la población estudiantil, brindándoles las herramientas necesarias para su atención inicial. Asimismo, canalizarlos a las instancias correspondientes.
- “Operativo Mochila”, es detectar el uso indebido de objetos y sustancias que atenten contra la seguridad de los estudiantes con el fin de disminuir el índice delictivo dentro y fuera de las instituciones educativas.
- “Autoestima”, es fortalecer la autopercepción como medida preventiva, brindarles las herramientas ante los factores de riesgo y vulnerabilidad, que permitan la estabilidad emocional y una mejor calidad de vida.

Asimismo, se realizaron 1,776 acciones donde se difunde la cultura de la denuncia y la prevención del delito, visitando a distintas instituciones del sector educativo, gubernamental y Asociaciones Civiles a través de diversos programas, entre ellos:

- Convivencia Escolar: capacitar acerca de cómo actuar ante situaciones de acoso escolar y tratamiento, así como la modificación de conductas violentas.
- Noviazgo Seguro: impulsar en los jóvenes la igualdad, el respeto, el dialogo, los valores, principios y toma de decisiones durante la etapa del noviazgo.
- Prevención en la red: previene los delitos cometidos por medios electrónicos e informar a los alumnos de nivel básico, medio superior, padres de familia y empresas, a través de pláticas de los riesgos del mal uso del internet, redes sociales y páginas inapropiadas.
- Valores, para proporcionar información para conocer y expresar los valores para que puedan conducirse en la sociedad con respeto entendimiento confianza y compromiso.

- **Adolescencia:** Identificar las etapas del desarrollo biopsicosocial, así también como se manifiestan las conductas y los conflictos personales, otorgándoles información y herramientas necesarias que facilite su adaptación individual y social.
- **Límites y Educación:** Fortalecer el vínculo entre padres e hijos, propiciando el establecimiento de lineamientos para la sana convivencia familiar.
- **Prevención de Abuso Sexual:** Sensibilizar y dar herramientas a la comunidad educativa y familiar para prevenir, reconocer y actuar ante esta problemática.
- **Sensibilización al Cambio:** Conocer e identificar actitudes que prevalecen en el ambiente laboral, con el fin de analizar y concientizas para que los asistentes puedan reconocerse como agentes de cambio.

También, se realizaron 1,132 sesiones de atención psicológica integral personalizada a elementos operativos y/o personal de servicio de esta Secretaría, con el objetivo de brindar apoyo necesario en las diversas áreas de realización personal (autoestima, psicopedagógico, orientación familiar, terapia de pareja, entre otras).

Además, se llevaron a cabo 49 acciones en la actualización policial a elementos de las diferentes corporaciones, dentro del programa educativo “El buen Juez por Su casa Empieza”, proporcionando 22 libros de estudio, aplicación de 2 exámenes de primaria, 12 de secundaria, brindaron 10 asesorías personalizadas para comprender lo estudiado en sus materias y se entrega de 3 certificados de secundaria.

Se realizaron 1,783 evaluaciones para la Licencia oficial Colectiva Núm. 99 (Portación de Armas de Fuego), al personal de las diferentes Corporaciones Policiales de esta Secretaría, beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

### **Implementación de un centro de reeducación para hombres generadores de violencia contra las mujeres bajo el modelo cecovim en el Estado de Chiapas.**

Para contribuir a la erradicación de conductas violentas en contra de las mujeres en el Estado de Chiapas dotando de conocimientos al personal de seguridad pública para disminuir la violencia contra las mujeres, se capacitaron a 30 participantes adscritos a la institución, donde se beneficiaron con ello a 11 hombres y 19 mujeres a través de 5 sesiones quienes serán los facilitadores y replicadores del Modelo del Centro Especializado para la Erradicación de las conductas violentas (CECOVIM).

### **Proporcionar servicios de protección, vigilancia y custodia a particulares, instituciones públicas y privadas.**

A través de este proyecto, se proporcionaron 4,244 servicios de protección y vigilancia en el Estado, beneficiando a todos los habitantes del Estado.

### **Profesionalización de las instituciones de seguridad Pública.**

El objetivo es profesionalizar a los elementos de las distintas corporaciones de Seguridad Pública que consoliden su formación, actualización, especialización y desarrollo profesional en materia de seguridad pública y con pleno respeto a los derechos humanos, así como la evaluación de sus capacidades en forma periódica y continua.

De esta manera, se capacitaron 934 elementos de seguridad pública (aspirantes y activos) entre ellos 795 hombres y 139 mujeres a través de la impartición de 7 capacitaciones de los cuales corresponden:

- Personal de la policía estatal: 500 formación inicial y 133 formación continua.
- Sistema penitenciario: 255 formación inicial y 30 formación continua.
- Curso de capacitación en temas de justicia para adolescentes formación continua 16 elementos, (psicólogos, abogados y trabajadores sociales), lo anterior para el fortalecimiento de las habilidades y destrezas en el combate a la delincuencia.



Por otra parte, se realizaron 80 evaluaciones en competencias básicas, de los cuales 50 corresponden al personal preventivo y 30 al personal custodio.

Beneficiando con estas acciones a 1,014 elementos: 158 mujeres y 856 hombres.

### **Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.**

Con el objetivo de dotar de equipamiento al personal operativo de seguridad pública y eficientar el desarrollo de las funciones asignadas a cada agrupamiento policiaco, para mejorar la capacidad operativa y de respuesta ante hechos delictivos, se llevó al cabo la adquisición de 84,281 piezas para el equipamiento de los elementos policiales tales como vestuario y uniformes: botas, gorra tipo beisbolera, playera negra cuello, pantalón tipo othan, camisa tipo othan man; material y equipo de seguridad pública: gas lacrimógeno, municiones; mobiliario: archivero, litera, escritorio, locker; bienes informáticos: computadora de escritorio, unidad de protección y respaldo de energía (UPS), acces point y equipo de administración: aire acondicionado, enfriador vertical.

### **Red nacional de radiocomunicación**

Este proyecto tiene como finalidad fortalecer y garantizar la cobertura y operación de la red nacional de radiocomunicación entre municipios, así como dependencias federales y estatales que interactúan y operan en el Estado, es por ello que se llevó a cabo la adquisición de 7 equipos para la operatividad de la red de radiocomunicación de los cuales 2 son vehículos (Pick Up de doble cabina 4X4) y 5 aires acondicionados; asimismo, se efectuó la recontratación de 51 plazas de personal de gasto de inversión para la operación de la Red de la Radiocomunicación Estatal.

Se llevaron a cabo 244 traslados terrestres, del personal de radiocomunicación, donde se realizaron de manera constante y periódica los mantenimientos preventivos y correctivos a los enlaces de microondas, supervisión en la modulación dinámica, estaciones eléctricas, las cuales se deben configurar y gestionar desde la radio base y remotamente, potencia de transmisión, actualización de software, cifrado de datos, interfaz, regulación, alimentación eléctrica, capacidad de enrutamiento y la humedad de operación; beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

### **Sistemas de videovigilancia.**

Para eficientar y mantener la operatividad y buen desempeño en el manejo de cámaras y almacenamiento de video con cobertura en la entidad federativa, se mantiene el monitoreo de 476 cámaras del sistema de videovigilancia fortaleciendo con esto los sistemas de videovigilancia en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Comitán de Domínguez, Palenque, Reforma y Tonalá, promoviendo con los H. Ayuntamientos las mejoras en los sistemas de videovigilancia, beneficiando con estas acciones a todos los habitantes del Estado.

### **Sistema nacional de información.**

A través de este proyecto se tiene la finalidad de registrar, acopiar, integrar y enviar al Centro Nacional de Información del Secretariado, los datos cifras y registros con que se alimentan las Bases de Datos criminalísticas y de personal de seguridad pública; es por ello, que se actualizó la base de datos del Sistema Nacional de Información de Seguridad consistiendo en la captura de datos en el sistema de identificación de huellas dactilares (AFIS) de los internos de los diferentes CERSS en el Estado, captura de datos en el sistema del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP); asimismo captura de datos de inscripción para trámite de alta a aspirantes a policías y escaneo de documentación personal, toma de fotografías, revisión de la integridad la información, realización del censo de personal operativo, informar avances de los trabajos realizados ante el Sistema Estatal de Seguridad Pública, entre otros. Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

### **Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.**

Con el objetivo de operar y administrar el servicio de atención de llamada de emergencias, se atendieron 4,112,137 llamadas de emergencias y denuncias ciudadanas en los centros de atención de llamadas en el Estado, de los cuales 3,783,040 son llamadas de emergencias al 911 y 329,097 llamadas de denuncias anónimas 089, brindando una atención

telefónica con profesionalismo, calidad y empatía, abarcando los sectores privados, educativos, empresariales y sociales, promoviendo acciones transversales con enfoque de equidad de género e incluyente para la población.

Asimismo, se llevó a cabo la adquisición de 276 equipos para el sistema de atención de emergencia y denuncias ciudadanas; así como, la contratación de un servicio especializados para el sistema de atención de llamadas de emergencias y denuncia ciudadana; se efectuaron 178 traslados terrestres de personal operativo para la operación del sistema de llamadas de emergencia y denuncias; beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

#### **Dirección de control, comando, comunicación, cómputo y calidad (Escudo urbano C-5).**

Para fortalecer el sistema de videovigilancia urbana con infraestructura, recursos materiales y tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y dé respuesta para brindar mayor seguridad a la ciudadanía chiapaneca; se llevó a cabo la adquisición de 120 radios base (redes intermedias), 302 de radios enlaces de microondas y 20 equipos de cámaras de videovigilancia, para los en diferentes puntos de monitoreos del Estado, lo que permitirá disuadir, prevenir y detectar actos de vandalismo y delitos en las zonas de visualización de las cámaras de videovigilancia, permitiendo reportar cualquier tipo de incidentes que pongan en peligro la vida o el patrimonio de las personas, a través de nuevas tecnologías desarrolladas para el sistema de video vigilancia urbana; beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

### **ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL**

#### **Capacitación y profesionalización policial**

Con el propósito de capacitar y profesionalizar, se impartieron 162 cursos, de ellos 80 en formación inicial y 82 en formación continua, en temas de Formación Inicial, Actualización de Primer Respondiente, Armamento y tiro policial, Asertividad y Negociación policial, Cadena de Custodia, Competencias Básicas de la Función Policial, Competencias Básicas de la Función del Personal de Custodia Penitenciaria, Estrategia de intervención policial, Ética Policial, Grupo Táctico Básico, Grupo Táctico Intermedio, Informe Policial homologado, La Policía y su actuación ante la víctima, Los derechos humanos en la función policial, Manejo del vehículo policial, Operativos antimotines, Operativos especiales e inteligencia, Procedimientos para el restablecimiento del orden público, Protección a funcionarios, Taller 1: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada al lugar de los hechos, Unidad de reacción, Uso legítimo de la fuerza, donde participaron 11,152 elementos, siendo 2,012 mujeres y 9,140 hombres.

Así también en relación a las Licenciaturas que ofrece esta institución, se tuvieron 115 elementos graduados, siendo 41 los alumnos egresados en la Licenciatura en Seguridad Pública y Protección Ciudadana y 74 en la Licenciatura en Derecho con Terminal en Proceso Penal Adversaria.

Se capacitaron a 49 elementos de la Policía Estatal Preventiva en curso de actualización del Primer Respondiente, el cual fue impartido por la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO).

Por su parte, la sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos de América en México, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, realizaron, un viaje donde asistieron 2 representantes del Instituto de Formación Policial a la Academia de Policía en el Estado de Texas, esto con la finalidad de que los participantes obtengan experiencia e información sobre los nuevos modelos y las mejores prácticas de las Academias Policiales en los EE. UU., relacionados con la profesionalización de la policía, modelos de conducta policial, liderazgo, efectividad, instructiva y operativa, formación básica, continua y especializada técnicas de entrenamiento entre otros. Con estas acciones se beneficiaron a 11,152 elementos, siendo 2,012 mujeres y 9,140.

#### **Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (FASP-2019).**

A través de este proyecto se logró dotar de equipamiento necesario para la formación policial de los elementos, adquiriendo 3,335 piezas entre ellas: Uniformes, (650 camisas, 650 playeras, 650 pantalones, 650 pares de botas, y 650 gorras); así como también 30 equipos de rappel, mismos que fueron entregados a 30 instructores que brindan la capacitación correspondiente, se fortaleció la sala audiovisual de esta Institución con la adquisición de: 2 micrófonos, un amplificador y una mezcladora, herramientas necesarias para desarrollar actividades educativas tales como ponencias, conferencias, entrega de documentos y capacitaciones.



Así como también se equiparon diferentes áreas administrativas con equipo de cómputo; 4 computadoras portátiles, 4 escáner, 11 computadoras de escritorio, 6 impresoras de inyección de tinta, 5 impresoras láser, 5 multifuncionales, 2 switches, 11 unidades de protección y respaldo de energía (UPS) y un access point.

Para uso oficial también, se adquirieron 2 vehículos tipo sedán; siendo beneficiados con todo esto a 698 elementos, de los cuales 100 son mujeres y 598 hombres

---

## **SUBFUNCIÓN: PROTECCIÓN CIVIL**

---

### **ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL**

#### **Despacho del secretario coordinación de la política social de protección civil.**

Con el objetivo de ir consolidando gradualmente una nueva cultura y poner énfasis en reforzar los protocolos de emergencia y prevención, se llevaron a cabo 52 reuniones del grupo estratégico correspondiente al seguimiento, control y mejoramiento de los elementos cualitativos, sus avances y rendición de cuentas, con la finalidad de participar, proponer, analizar y validar el proceso presupuestario del organismo público, desde su formulación hasta la evaluación y rendición de cuentas del presupuesto de egresos; así como establecer los nuevos proyectos de inversión y continuidad de los diferentes programas.

Asimismo, con fundamento en las facultades que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, se gestionaron y validaron 11 proyectos de inversión por un monto de 382 millones 144 mil 452 pesos.

Se cuenta también, con el asesoramiento de la empresa Consultoría Villafuerte S.C. para el mantenimiento y certificación a los procesos del Sistema de Gestión de Calidad ISO:9001:2015; llevándose a cabo 56 auditorías internas, estas acciones fueron en beneficio a toda la población del Estado.

## OTROS SERVICIOS GENERALES

### SUBFUNCIÓN: SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES

#### ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

##### **Mejorar la calidad de los servicios que otorga el gobierno a la ciudadanía.**

Con el objetivo de mejorar la calidad en la atención y servicios proporcionados a la ciudadanía mediante sistemas administrativos y tecnológicos modernizados, a fin de atender los trámites en tiempo y forma, se brindaron 1,439,007 certezas Jurídicas a las personas, bienes muebles e Inmuebles y función notarial, 62 atenciones a las direcciones de servicios de gobierno, 12 supervisiones a las Direcciones de servicio, 48 capacitaciones al personal administrativo y que rige los servicios, reestructuración y elaboración de manuales administrativos, de las Direcciones de: Archivo y Notarías del Estado, Patrimonio, Catastro, Registro Público de la Propiedad y Registro Civil, así como 48 reuniones entre la Subsecretaría y las Direcciones de servicios de gobierno, beneficiando a 1,285 personas.

##### **Servicios Archivísticos de la Administración Pública y Supervisión de la Función Notarial.**

Para mejorar sustancialmente los servicios archivísticos de la Administración Pública Estatal, procurando la modernización de la función de los archivos, tanto en trámite como de concentración e históricos, y la capacitación técnica y profesional a los servidores públicos que laboran en los archivos oficiales en todos los ámbitos y niveles; así como, para asegurar la conservación del patrimonio informativo-documental de la Entidad; se otorgaron 3,088 certezas Jurídicas a la población en la regulación del ejercicio de la función notarial y los servicios que presta el archivo general del Estado, mediante el otorgamiento de la constancia en atención a las solicitudes de Juzgados y/o Notarios Públicos; así como, la búsqueda en los sistemas nacional y local de avisos de testamento públicos y/o abiertos; 164 certificaciones de documentos que existen en el Archivo General del Estado, como pueden ser: nóminas y documentos históricos.

Se brindaron 3,303 atenciones mediante los servicios otorgados a la sociedad en general, y se otorgaron 2,925 constancias debidamente firmada por el Jefe de Departamento de Notarías del Estado, en atención a las solicitudes de Juzgados y/o Notarios Públicos; así también, 24 visitas de inspección ordinarias y/o especiales a Notarías Públicas del Estado, 214 búsquedas de documentos comprobatorios de antigüedad de los trabajadores al servicio de Gobierno del Estado, en el Archivo General del Estado, y la identificación e inventario de 8,347 documentos con valores secundarios (históricos). Beneficiando a 22,401 personas.

##### **Administración de los bienes muebles e inmuebles, patrimonio del ejecutivo estatal.**

Mediante la actualización de manera clara y transparente de las normas de control patrimonial, se realizó la verificación física de 18,720 bienes muebles e inmuebles, obteniendo con ello el registro de 8,047 bienes inmuebles, 16,559 mobiliarios y equipos verificados, 29 inmuebles verificados, 2,132 vehículos, maquinaria, equipo fluvial y aeronaves verificados; se elaboraron 30 actas de semovientes, un registro de Escritura Pública, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio; además, 12 documentos que otorgan la posesión de los inmuebles, 8,004 bienes muebles ingresados a almacenes generales por baja, beneficiando a 139 personas.

##### **Modernización y actualización integral de catastro.**

Con el fin de generar y proporcionar información multifinalitaria y accesible a los diferentes niveles de Gobierno y particulares, a través de un Sistema de Información Territorial en desarrollo con la tecnología de punta; se otorgaron 44,295 servicios catastrales oportunos y de calidad a los contribuyentes de las diferentes localidades del Estado de Chiapas; asimismo se validaron 7,707 armados de predios para actualizar la cartografía catastral, y 13,452 actualizaciones en la base de datos del padrón catastral e incorporación de 20,811 predios al padrón catastral, se actualizaron 84 valores unitarios de los municipios que realizaron convenios con esta dirección de catastro. Beneficiando a 86,349 personas.



### **Certificación e inspección de bienes inmuebles y de actos de comercio.**

Con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica y difundir información frente a terceros de los actos celebrados que requieran inscribirse por disposición de ley, se realizaron 143,294 actos registrales de bienes inmuebles, certificaciones y de comercio; entre ellos 70,964 registros de bienes inmuebles; 3,642 inscripciones mercantiles; y 68,688 certificaciones de los actos de comercio. Beneficiario a 208,785 personas, de las cuales 58,535 son mujeres y 150,250 hombres.

### **Servicios de registro civil.**

Para acercar los servicios de gobierno a los diversos sectores de la sociedad, la Dirección de Registro Civil, con base en las atribuciones establecidas en el Código Civil y su reglamento, otorgaron a la ciudadanía 1,227,715 servicios en el ámbito del estado civil de las personas, de un total de 1,350,486 atenciones brindadas, expresados en términos de registros y expedición de actas certificadas a través de oficialías establecidas en la entidad, en ventanilla de oficinas centrales, así como en los módulos de gobierno exprés de la Secretaría de Hacienda.

Asimismo, se incluyen aquellos servicios que por alguna razón los ciudadanos consideraron necesario realizar aclaraciones por errores ortográficos o mecanográficos, o de otra índole que no afecte lo esencial en el acta respectiva; y finalmente a la expedición de la CURP; de los cuales se aclararon 12,760 actas a través del Departamento de Aclaración de Actas; así también, se expidieron 975,353 actas certificadas de nacimientos; se realizaron 215,177 registros en las oficialías, correspondientes a nacimientos, reconocimientos de hijos, adopciones, matrimonios, divorcios, defunciones de muerte fetal, inscripción de sentencia; asimismo, además se expidieron 24,425 Claves Únicas de Registro de Población (CURP), código único de identidad para los ciudadanos, beneficiando a 1'227,715 personas, de las cuales 625,587 son mujeres y 602,128 hombres.

### **Módulos Itinerantes de Registro Civil.**

Con el fin de abatir el rezago registral, a través de los módulos itinerantes la Oficialía 00, realizó 5,464 registros de nacimiento, siendo este el mismo número de 5,464 expediciones de copias certificadas de nacimiento, atendiendo a 5,464 personas, de las cuales 2,849 son mujeres y 2,615 hombres.

### **Programa de Registro e Identificación de Población: Fortalecimiento del Registro Civil del Estado de Chiapas 2019.**

Para facilitar la continuidad al proyecto de fortalecimiento del registro civil en coparticipación con la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO), con el equipamiento y actualización tecnológica de las oficialías del Registro Civil y de las áreas operativas ligadas al proceso de emisión de actas; así como, dar seguimiento y atención a las campañas especiales para garantizar el derecho a la identidad en diversas comunidades, se otorgaron 5,256 certezas jurídicas a las niñas, niños y adolescentes a través del registro de nacimiento y en consecuencia el acceso a otros derechos sociales, civiles, políticos y culturales; con las campañas especiales de registro oportuno; y conjuntamente con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; se instalaron equipos en las diferente oficialías del estado.

Asimismo, se llevaron a cabo 319 jornadas de trabajo para dar certeza Jurídica e Identidad a las niñas, niños y adolescentes mediante los servicios de registro civil, con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en las campañas especiales en los municipios de: Chalchihuitán, Amatenango del Valle, Suchiate, Frontera Hidalgo, La Independencia, Mitontic, Ocosingo, Pantelhó, Teopisca, Catazaja, Yajalón, Altamirano, San Juan Cancuc, Sitalá, Chilón, La Concordia, Simojovel, Ocoatepec, Las Margaritas, Tapachula, El Bosque, La Trinitaria, Chamula, Jiquipilas, Las Rosas, Cintalapa, Soconusco, San Cristóbal de Las Casas, Tecpatán y Villaflores

Se proporcionaron 50 equipos de cómputo y regulador a las oficialías, y 257 trámites de pago de viáticos al personal que acudió a los municipios para llevar a cabo la campañas especiales, Así también, se llevó a cabo la adquisición de una impresora braille para la expedición de las actas de nacimiento y se dio a conocer el servicio para las personas con discapacidad visual, beneficiando a 5,306 personas.

## **ORGANISMO PÚBLICO: OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS**

### **Atención en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y servicios de los organismos públicos del ejecutivo estatal a través de procesos licitatorios**

Con el fin de contribuir a la optimización del uso de los recursos públicos en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal observando los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, control y rendición de cuentas llevándose a cabo las acciones siguientes.

- Coordinación de 100 procesos licitatorios para la adquisición y arrendamientos de bienes y servicios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, de ellas 10 de la modalidad de licitación pública y 90 de licitación restringida.
- Se revisaron 39 Programas Anuales de Adquisiciones con el fin de planear las compras consolidadas de las Dependencias y Entidades entre las que se mencionan: Colegio de Bachilleres de Chiapas, Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, Instituto del Café de Chiapas, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Economía y del Trabajo, Secretaría de Educación del Subsistema Estatal, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Igualdad de Género, Secretaria de Obras Públicas y Universidad Intercultural de Chiapas.

Se elaboraron 3 informes del Padrón de Proveedores en los que destacan; los proyectos de aviso de privacidad, proyecto de los lineamientos del Padrón de Proveedores, formatos de pre-registro y cédula de registro padrón de proveedores entre otros; así como, la publicación de la convocatoria, atendiendo a diversas empresas interesadas, contando con un registro de 19 personas morales y 5 personas físicas, con estas acciones se beneficiaron a 200 servidores públicos. .

### **Atención en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y servicios de los organismos públicos del ejecutivo por medio de adjudicación directa**

Para identificar las características del mercado estatal, nacional e internacional, de bienes y servicios específicos y proveer al comité de información útil relacionada con los precios estimados y la existencia de los bienes y servicios para la adquisición y arrendamiento de bienes y prestación de servicios en las mejores condiciones posibles; se presentaron 6 informes ejecutivos de las excepciones a la licitación, en las que se realizaron 225 procesos de Adjudicación Directa de Bienes y Servicios de las siguientes dependencias: Gubernatura, Secretaría de Hacienda, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Igualdad de Género, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, Secretaría de Economía y del Trabajo, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Secretaría de Movilidad y Transporte, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Turismo, Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas, Colegio de Bachilleres de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas, entre otras.

Se realizaron 1,800 actualizaciones de información de bienes publicados en el sistema catálogo único de bienes y servicios (CUBS), en cuanto a precios y características de los bienes registrados para su consulta por parte de los organismos públicos en la realización de sus procesos de contrataciones, con estas acciones se atendieron a 43 servidores públicos titulares de los organismos públicos.